

Instituto
Navarro de
la Juventud



Nafarroako
Gazteriaren
Institutua

Evaluación 2021 2021 Ebaluazioa



Índice

1. Introducción.	3
2. Estructura y objetivos del III PFJ.	4
2.1 Estructura.	4
2.2 Objetivos.	5
3. Proceso participativo para la evaluación del III PFJ.	7
4. Evaluación del colectivo joven.	8
4.1. Evaluación de la población joven del III PFJ.	8
4.2. Aportaciones, peticiones y sugerencias de las personas jóvenes beneficiarias de las acciones del III PFJ.	10
5. Evaluación del personal técnico.	11
5.2. Ejecución de las acciones por áreas temáticas.	13
5.3. Ejecución de las acciones por unidades administrativas.	30
5.4. Ejecución de las acciones del INJ.	34
5.5. Ejecución de las acciones por unidades administrativas.	36
6. Evaluación del personal técnico.	37
6.1. Estado de ejecución de las acciones previstas durante 2021.	37
6.2. Grado de consecución de los objetivos de las acciones ejecutadas durante 2021.	39
6.3. Valoración de diferentes aspectos de la ejecución de las acciones.	39
6.3. Valoración de diferentes aspectos de la ejecución de las acciones.	40
6.4. Valoración de la participación juvenil.	41
6.5. Valoración de la influencia del III Plan Foral de Juventud.	43
6.6. Valoración de la continuidad de las acciones.	44
7. Resumen evaluación del III Plan de Juventud.	45
8. Conclusiones.	49
8.1. Conclusiones a la evaluación del colectivo joven.	49
8.2. Conclusiones a la evaluación del personal técnico.	50
8.3. Conclusiones a la evaluación de los responsables de las unidades administrativas.	50
9. Anexos.	51
Anexo I. Cuestionario población joven.	52
Anexo II. Cuestionarios técnicos.	53
Anexo III. Acciones.	56

1. Introducción

El III Plan Foral de Juventud 2021-2023 aporta una visión integral, cada vez más transversal y actualizada, de las diferentes problemáticas que afectan a la juventud, y pretende generar un marco de actuación flexible y adaptado a las propias necesidades de la juventud navarra y a aquellas generadas a consecuencia de la Covid-19.

Las políticas públicas orientadas a la juventud vienen avaladas por la Ley Foral 11/2021, de 1 de abril, de Juventud, mediante la que se regula la política en materia de juventud y una política transversal que tenga por objeto a la población joven. Es el INJ la institución encargada de aportar la visión integral y los recursos necesarios para llevar adelante estas políticas, que tienen en los planes de juventud una de sus herramientas fundamentales.

Dicha Ley Foral 11/2011, de 1 de abril de Juventud señala en su artículo 10 que el Plan de Juventud deberá contar con una evaluación y un seguimiento permanente de todas sus acciones durante su periodo de vigencia.

El III Plan Foral de Juventud (a partir de ahora III PFJ) fue aprobado el 23 de marzo de 2021 por la Comisión Interdepartamental de Juventud, se elaboró dando continuidad al trabajo del II Plan de Juventud y vinculándolo a la nueva Estrategia Foral de Juventud de Navarra 2020-2023, aprobada el 11 de noviembre de 2020. Esta Estrategia permitió plantear y definir las líneas estratégicas del nuevo Plan.

En definitiva, se trata de un Plan que, en el marco de la universalidad de las políticas juveniles, está llamado a abogar decididamente por la transformación social amparada en el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes, en la defensa y promoción de

toda diversidad social y cultural, en la igualdad y en la sostenibilidad de la vida, en la participación y la profundización de los valores solidarios y en el desarrollo de oportunidades vitales para el colectivo.

Este informe, además de volver a enmarcar la estructura y objetivos del III Plan y de exponer cómo ha sido el proceso participativo para la evaluación del mismo en su primer año de vigencia (año 2021), recoge una evaluación del colectivo joven que ha contado con un importante volumen de aportaciones.

Junto a ello se recogen las evaluaciones cualitativa y cuantitativa del personal técnico de más de veinte Direcciones Generales del Gobierno de Navarra implicadas en este III Plan, los indicadores de evaluación y el gasto previsto y ejecutado correspondiente a las acciones llevadas a cabo en 2021.

Asimismo, la evaluación recoge tanto las acciones que estaban previstas en el documento del III PFJ, como otras nuevas que se han ido incorporando a dicho Plan y ejecutando a lo largo del año 2021 (acciones no planificadas inicialmente) respondiendo a su carácter flexible, transversal e integral.

Como cierre del documento, y previo a la presentación de los Anexos en los que se incluyen las fichas, cuadros de ejecución y cuestionarios de evaluación, se exponen dos últimos apartados: un resumen de la evaluación y unas conclusiones finales.

2. Estructura y objetivos del III PFJ

2.1 Estructura

La Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023 prescribe la organización de los contenidos del III PFJ sobre dos tipos de ejes: Estructurales y Transversales.

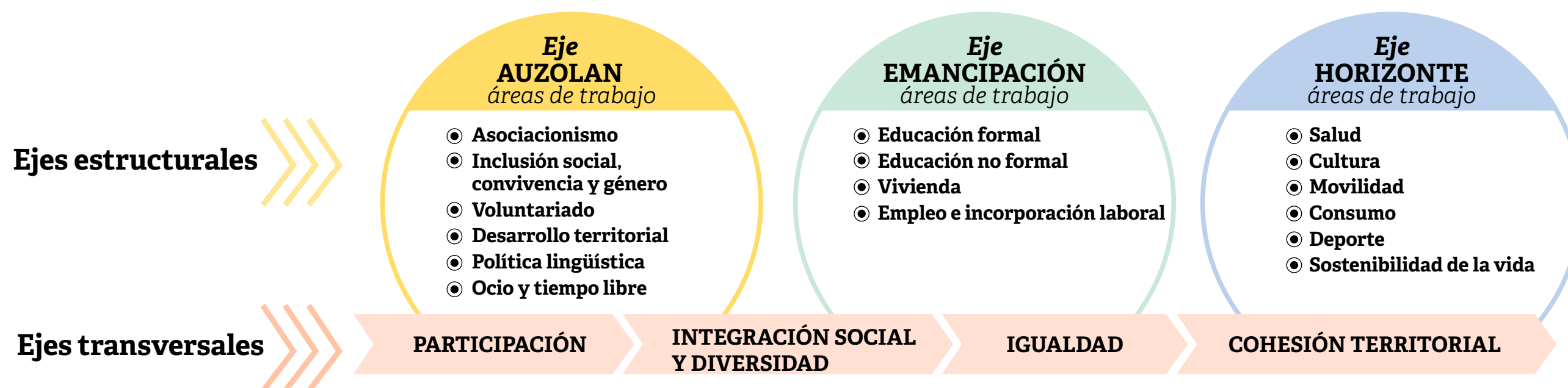
Los ejes otorgan la necesaria coherencia institucional y organizativa a las diferentes áreas y programas. Cada eje, por ello, recoge una serie de ámbitos de actividad de la vida de las personas jóvenes organizados de manera coherente en torno a una cierta vinculación social e institucional. Así, el III PFJ tiene una estructuración en la que se incluyen 4 ejes

transversales y 3 ejes estructurales. Sobre ellos, se organizan los contenidos y, por otro lado, las 16 áreas de actuación más específicas vinculadas a cada eje.

Los Ejes Estructurales a diferencia de los Ejes Transversales, definen áreas de actividad específicas a las cuales se asignan programas y acciones concretas diseñadas de acuerdo a unos objetivos específicos, recursos y a indicadores de evaluación. Los Ejes Transversales, por otra parte, expresan enfoques, perspectivas y objetivos inherentes a los principios y a la visión del propio INJ, pero con resultados medibles en las diferentes actuaciones planteadas, ga-

rantizando la necesaria coordinación entre áreas de actividad, principios, objetivos y actuaciones más transversales.

En la siguiente figura se identifican, de manera ordenada, los tres Ejes Estructurales definidos y los cuatro Ejes Transversales que configuran el núcleo del presente documento. Entre los Ejes Estructurales se han identificado, siguiendo la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023, un primer eje, denominado Auzolan, un segundo eje para la Emancipación y un tercero, llamado Horizonte. Cada uno de estos ejes, a su vez, están definidos por diferentes áreas de actividad.



A su vez, cada uno de los ejes estructurales apuntados está vinculado a los cuatro ejes transversales:

La **Participación** y la construcción de nuevas estrategias ligadas a la misma son consustanciales a la redacción del III PFJ, a su desarrollo y a su posterior evaluación.

Integración Social y Diversidad: Como no podía ser de otro modo, este Plan aborda la compleja realidad juvenil, cada vez más diversa y diferente, como un ejer-

cicio de reconocimiento de todas las diferencias y de integración y cohesión social. Integración, diversidad y complejidad social frente a cualquier tipo de exclusión.

La **Igualdad**, principio y eje transversal, desarrolla toda una visión transversal feminista que pretende acabar con cualquier desigualdad relativa al género, así como

el reconocimiento de toda diversidad sexual.

Y, por último, la **Cohesión Territorial** redonda, como eje transversal, en la necesidad de seguir luchando contra la despoblación juvenil en Navarra, haciendo más atractivas las zonas menos pobladas y generando sinergias con otros ámbitos de las políticas contra la despoblación.

2.2 Objetivos

El objetivo fundamental del III PFJ es describir y definir, de manera organizada y estructurada, en el contexto del trabajo del INJ y de la Comisión Interdepartamental de Juventud del Gobierno de Navarra, los principios, ejes de actuación y líneas de acción de las políticas de juventud de Navarra para los años 2021-2023, adecuando la visión y la organización del mismo a las necesidades de las personas jóvenes y a los contenidos recogidos en la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023.

El III PFJ aspira a consolidar el cambio de perspectiva de las políticas juveniles, en un momento socio-institucional tan complejo, en línea con la necesaria coordinación, transversalidad e innovación de nuestras bases de trabajo con las personas jóvenes.

Dichas bases de trabajo vienen jalonadas por el necesario incremento de la participación de las personas jóvenes en las decisiones relativas a sus diferentes ámbitos de actuación y en la adecuación de escenarios para la transformación social, hacia un modelo de desarrollo centrado en la sostenibilidad de la vida, en la cohesión, en la diversidad y en la innovación.

Sin perder la estela de trabajo del Plan de Juventud anterior, este nuevo Plan pretende seguir contribuyendo a desarrollar escenarios de vida independientes, solidarios, responsables, creativos y alternativos para las personas jóvenes de Navarra.

Para ello, además del planteamiento estructurado de áreas de actividad y acciones, el Plan persigue prever herramientas para desarrollar nuevas líneas de trabajo como resultado de posibles cambios sociales apuntados tanto en la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023 como en el III Plan. Para ello, éste se constituye como un documento dinámico y abierto a que los diferentes agentes e instituciones incorporen todas aquellas cuestiones, programas y acciones que consideren relevantes para la juventud.

Así, según lo apuntado, el III PFJ pretende dar respuesta a los siguientes objetivos:

- » **Incrementar el posicionamiento de las políticas públicas de juventud** y la actividad del INJ en la acción del Gobierno de Navarra.
- » **Organizar y ordenar** mediante diferentes ejes

y áreas de actuación, objetivos específicos, indicadores y cronograma, todas aquellas acciones que formen parte de la actividad a desplegar en el presente documento.

- » **Otorgar los correspondientes recursos técnicos y económicos** para desarrollar las actuaciones contempladas.
- » **Definir marcos de actuación** para desarrollar otras actuaciones y programas ligados a nuevas necesidades y problemáticas.

Estos objetivos generales se han venido desarrollando, de manera específica en 2021 en cada una de las áreas de actividad en las cuales se despliega el presente III PFJ. Objetivos que, además, **se han cimentado sobre los siguientes escenarios de trabajo:**

- » **Plantear líneas de trabajo** que respondan a los cambios sociales ocurridos entre la juventud tanto a nivel más coyuntural (pandemia) como estructural.
- » **Seguir reforzando políticas, programas y actuaciones** que promueven valores relacionados con la cohesión social y territorial desde la transformación social e independencia de las personas jóvenes.
- » **Fomentar la creatividad, la cooperación, la participación** y la presencia de personas jóvenes y su visión en las instituciones desde toda diversidad social, sexual y cultural.
- » **Incentivar todas las posibles oportunidades de vida** (socio-culturales, laborales, formativas, etc.) en el desarrollo de sus estrategias de promoción personal y social.

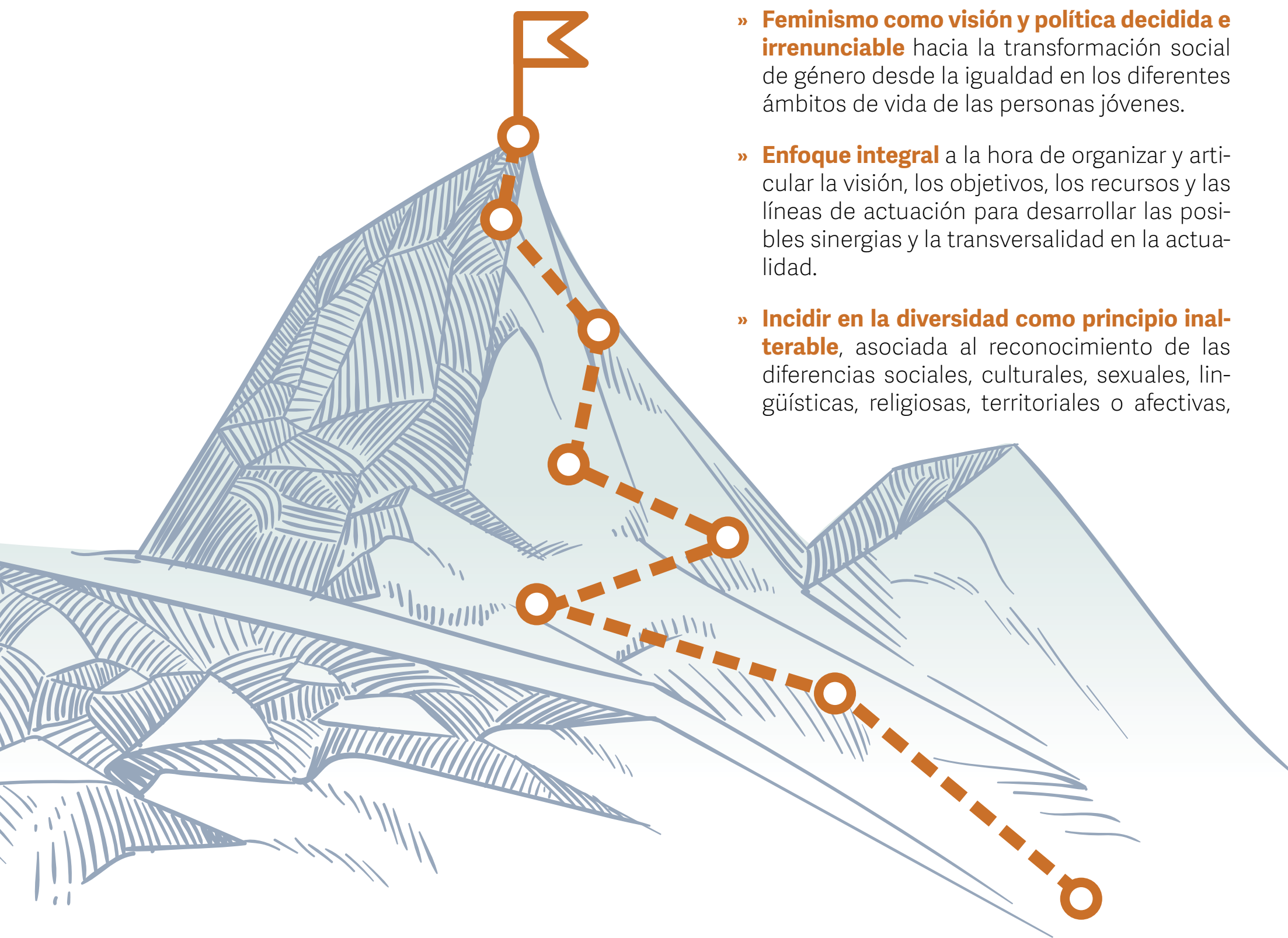
- » **Describir un relato coherente** con los cambios sociales y los marcos de actuaciones puestos en marcha para desarrollar políticas jóvenes.

Los objetivos, vinculados al escenario social e institucional actual, asumen los principios de la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023:

- » **Feminismo como visión y política decidida e irrenunciable** hacia la transformación social de género desde la igualdad en los diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.
- » **Enfoque integral** a la hora de organizar y articular la visión, los objetivos, los recursos y las líneas de actuación para desarrollar las posibles sinergias y la transversalidad en la actualidad.
- » **Incidir en la diversidad como principio inalterable**, asociada al reconocimiento de las diferencias sociales, culturales, sexuales, lingüísticas, religiosas, territoriales o afectivas,

así como en el diseño y desarrollo de todas las actuaciones recogidas en el III Plan.

- » **Participación real y efectiva** de los diferentes colectivos de jóvenes y de las entidades que representan a este colectivo en la toma de decisiones de aquellas cuestiones vinculadas a la vida de las personas jóvenes.
- » **Innovación social y la creatividad para incentivar iniciativas**, herramientas, programas y dinámicas de trabajo de manera permanente en el desarrollo de las políticas jóvenes.



3. Proceso participativo para la evaluación del III PFJ

El proceso participativo orientado a la elaboración del III Plan, tanto en los pasos previos como en la propia elaboración, supuso el punto de partida para el seguimiento llevado a cabo en 2021 y para la evaluación de las acciones desarrolladas que se presenta en el presente documento.

Desde el INJ se ha venido recopilando información y opinión, de forma continuada y sistematizada durante 2021 a través de los siguientes actores:

- » **Personas jóvenes** participantes en acciones desarrolladas por el INJ en el marco del III PFJ.
- » **Personal técnico de juventud del propio INJ** y de entidades locales de Navarra.
- » **Profesionales y personal técnico de los departamentos del Gobierno de Navarra** cuyos servicios están implicados en el desarrollo del III PFJ.
- » El **Consejo de la Juventud de Navarra**.

Los objetivos de dicho proceso orientado a la evaluación han sido:

- » **Analizar y determinar la satisfacción** del colectivo joven en relación a las acciones programáticas desarrolladas durante la ejecución del III PFJ desagregadas por sexo.
- » **Evaluar** la gestión de los procesos de implementación y desarrollo del III PFJ.
- » **Determinar el impacto social** que a corto y medio plazo conlleva la ejecución del III PFJ especificando tanto las mejoras que su desarrollo supone para el colectivo como para el conjunto de la sociedad teniendo en cuenta los ODS de la Agenda 2030 vinculados al desarrollo del Plan.

La participación en el seguimiento y evaluación nos ha permitido dotar al plan de la flexibilidad necesaria para detectar nuevas necesidades y poner en marcha acciones complementarias, así como corregir las posibles desviaciones que de forma no prevista habían podido surgir a lo largo de la ejecución del III Plan.

Al acabar el primero de los años en que esté en vigor el III PFJ, en este caso el año 2021, la Comisión de Seguimiento ha sido la encargada de la recogida de información e indicadores, implicando para ello a los departamentos encargados de la ejecución de las

diferentes acciones. La información recogida y analizada se presenta en este informe de evaluación correspondiente al primer año de vigencia del III PFJ.

La composición del equipo de dicho Observatorio de la Juventud encargado de la realización de la evaluación del Plan de Juventud es la siguiente:

- » Jefatura de la Sección de Acciones Transversales y Observatorio Joven.
- » Sociólogo del INJ.
- » Técnica de grado medio en administración.
- » Administrativa.
- » Becaria de Sociología.

Los criterios utilizados para la evaluación versan en torno a la eficacia, eficiencia, cobertura y utilización de recursos, así como a la calidad y la satisfacción.

En el marco de la evaluación del III PFJ ha tenido un especial protagonismo la participación dentro del propio proceso de evaluación, por ello se ha tratado de involucrar al colectivo joven de forma constante, pudiendo analizar y determinar de esta forma la calidad de los procesos relativos a la gestión y ejecución de las acciones programáticas en relación a diversos aspectos conforme al sistema de indicadores elaborado y que detallamos en el siguiente apartado.

4. Evaluación del colectivo joven

El III PFJ recoge como una necesidad prioritaria tener en cuenta la opinión de la juventud, tanto en su elaboración como en el seguimiento y ejecución. En todo momento se han tenido en cuenta las aportaciones de los y las jóvenes sobre cualquier aspecto del Plan y la influencia de las acciones y programas sobre sus destinatarios/as, es decir, el colectivo joven de Navarra.

A la hora de diseñar y poner en marcha el proceso participativo de evaluación del colectivo juvenil, se ha apostado por una participación directa y efectiva de la población joven, abriendo diferentes canales de participación a través de las vías disponibles, página web del INJ, redes sociales, WhatsApp, correo electrónico, red de información y plataforma de Gobierno Abierto (Anexo I “Cuestionarios de evaluación para población joven”).

En el informe de evaluación de la ejecución del III PFJ en 2021, se reflejan tres aspectos que se han preguntado a la población joven; en primer lugar, su respuesta a la pregunta de si conocen el INJ y si han participado en alguna de las acciones recogidas en el marco del III PFJ. En segundo lugar, el grado de adecuación de dichas actividades dirigidas a población joven navarra. Y, por último, las cuestiones que incluirían dentro del Plan en el 2022.

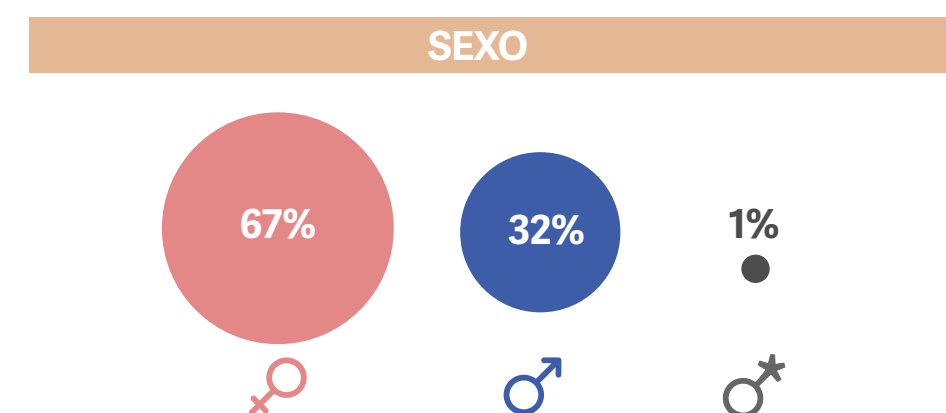
Para la obtención de esta información se elaboró un sencillo cuestionario a fin de facilitar la participación de la población joven de Navarra, para ello se articularon diferentes medios de difusión con acceso al cuestionario como se ha comentado anteriormente.

4.1. Evaluación de la población joven del III PFJ

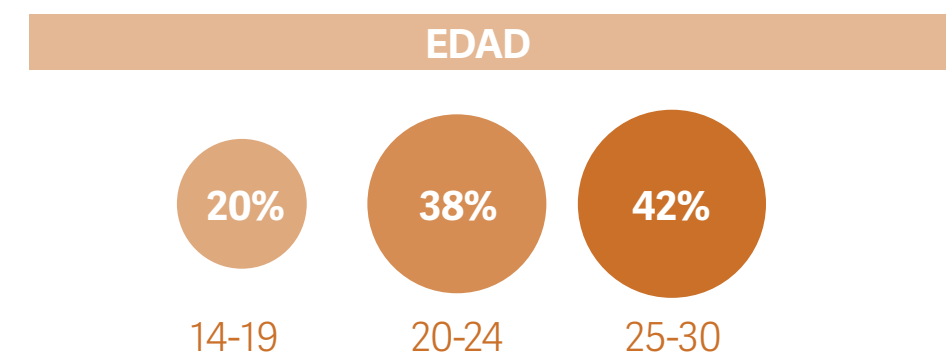
Durante 2021, tras llevar a cabo el procedimiento de recogida comentado, se obtuvieron 773 cuestionarios respondidos, de los cuales tras su revisión y depuración se han podido utilizar 712, puesto que los

61 restantes no cumplían con los requisitos de edad (14 – 30 años).

En primer lugar, **en lo referido al sexo de las personas** que han realizado el cuestionario, contamos con un 67% de mujeres (480), 32% de hombres (228) y un 1% de personas no binarias (4).

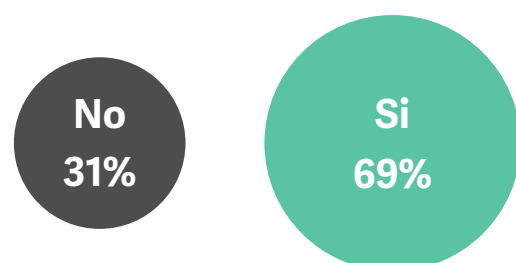


En segundo lugar, las 712 respuestas recogidas se **distribuyen por edad** de la siguiente manera: el grupo mayoritario es el de 25-30 años, con un 42%, seguido de las personas de entre 20-24 años (28%) y un 20% de personas de 14-19 años.



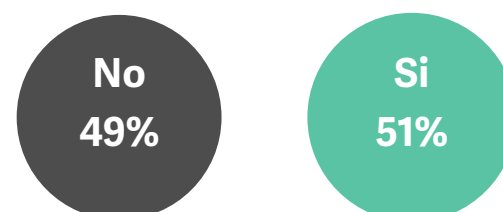
Al preguntar sobre el **conocimiento que se tiene del INJ** un 69% de las personas encuestadas conoce dicho organismo (489), mientras que un 31% no tiene conocimiento de él (223 personas).

CONOCIMIENTO DEL INJ



Uno de los objetivos del cuestionario era averiguar **hasta qué punto se han dado a conocer las actividades del III PFJ**. Por ello, se quiso preguntar a las personas encuestadas si habían participado en alguna de ellas. Como vemos, el 51% ha participado (361), mientras que un 49% no lo ha hecho (351).

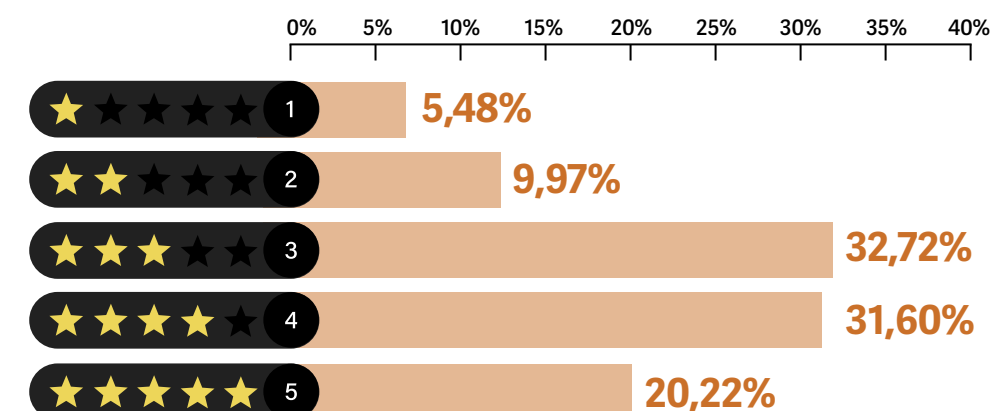
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES



La siguiente cuestión a considerar era la **valoración del grado de adecuación de las actividades del III PFJ** valorándolas en una escala del 1 al 5, donde 1 era "poco adecuadas" y 5 "muy adecuadas".

La mayoría de las personas puntuaron con un 3 (32,72%) y 4 (31,60%). Mientras que solo un 5,48% valoraba como poco adecuadas las acciones (valoración de 1).

VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES



4.2. Aportaciones, peticiones y sugerencias de las personas jóvenes beneficiarias de las acciones del III PFJ.

En los cuestionarios de evaluación de las acciones del III PFJ rellenados por los y las jóvenes participantes se les daba la posibilidad de hacer sugerencias,

aportaciones o peticiones para incorporar en 2022. **En la tabla siguiente se recogen las principales aportaciones recogidas por temáticas:**

OCIO (9)

- » Conciertos, festivales.
- » Un sitio de reunión/fiesta para gente joven de entre 18-30 años.
- » Algún plan gratuito para que puedan participar todos los jóvenes (quedadas para conocerse, actividades rollo billares, futbolines...) quedadas para hacer deporte (bici, patines, skate).
- » Paracaidismo.
- » Entradas de Teatro.
- » Algún tipo de descuento para casas rurales.
- » Incluiría algún viaje más para grupos para conocer Navarra (a alrededores) o hacer alguna actividad especial.
- » Más actividades en verano y vacaciones de invierno e informar más sobre las actividades, talleres...etc.
- » Rutas en quad, excursiones guiadas o no por el monte, etc.

OTROS (1)

- » Ayudas para parejas con hijos, independiente del sueldo del padre.

DEMANDA DE INFORMACIÓN (5)

- » Charlas para informar de los servicios para los jóvenes (carnet joven, ínter raíl...).
- » Más información por email tanto de planes de ocio como de ayudas subvenciones a jóvenes trabajadores etc.
- » No tenemos información sobre las actividades y las subvenciones a las cuales podemos acceder.
- » Donde me lo puedo sacar tenía el de la caja rural.
- » Más información sobre en qué actividades los jóvenes tienen descuentos.

DEPORTE (4)

- » Torneos deportivos y liguillas, tipo futbol, baloncesto...
- » Más deportes en la ribera.
- » Conocimientos de nuevos deportes. marchas en la naturaleza, cualquier cosa al aire libre.
- » Más actividades deportivas sin irse muy lejos de Tudela y más talleres creativos y manuales.

ACTIVIDADES EN PUEBLOS (3)

- » En los pueblos estos planes no existen.
- » Más cursos de formación en localidades cercanas, puesto que en la mayoría de las formaciones realizadas y a realizar se imparten en pamplona. (Punto de vista para pueblos).
- » Soy de Tudela y la verdad es que poco se hace para los jóvenes por aquí o más cerca.

FORMACIÓN (3)

- » Formaciones más completas.
- » Talleres y cursos de algo interesante como programación o algo práctico como trabajar la arcilla.
- » Yo casi ni le doy uso. Pero ahora veré algún curso formativo, que ahora que los necesito más que nunca ja ja o algo que me ayude con una inserción laboral de algo.

EMANCIPACIÓN (3)

- » Incluiría más ayudas para la gente joven. Sobre todo, con la emancipación y ayudas en el alquiler.
- » Para poder tener piso.
- » Ayudas para poder comprarme casas o pisos y para padres jóvenes también.

5. Evaluación del personal técnico.

Análisis cuantitativo de la ejecución de las acciones

La evaluación del personal técnico incluye toda la información, cuantitativa y cualitativa recogida a través de un cuestionario a los técnicos y las técnicas de las unidades administrativas responsables de la ejecución de las acciones que forman parte del III PFJ.

Tomando como base el cuestionario de evaluación del personal técnico del anterior Plan de Juventud, y tratando de facilitar su respuesta, se ha realizado un nuevo cuestionario sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de cada una de las acciones ejecutadas en 2021.

Este cuestionario (Anexo II: "Cuestionarios de evaluación para técnicos de unidades administrativas") se hizo llegar a las unidades administrativas la semana del 10 de diciembre de 2021. Este cuestionario recogía preguntas sobre aspectos cuantitativos (gasto ejecutado, indicadores) y cualitativos sobre cada una de las acciones que forman parte del Plan. Posteriormente se volvió a realizar otro recordatorio, el 14 de enero de 2022 aprovechando el envío de las fichas de previsión para 2022.

Toda la información cuantitativa se ha ordenado siguiendo la estructura del III PFJ:

- » **5.1. Ejecución de las acciones por ejes.**
- » **5.2. Ejecución de las acciones por áreas temáticas.**
- » **5.3. Ejecución de las acciones por unidades administrativas.**
- » **5.4. Ejecución general del III PFJ durante 2021.**

5.1. Ejecución de las acciones por ejes.

El III Plan establece que para llevar a cabo una política de juventud coherente se plantea actuar en varios ámbitos que afectan a la trayectoria vital de la juventud. Para ello se estructuraba en tres ejes estrechamente relacionados entre sí:

- **Auzolan:** Vinculado al desarrollo de estructuras personales y colectivas para la transformación social.
- **Emancipación:** Vinculado a las trayectorias de emancipación de las personas jóvenes donde se debe conectar la actividad laboral y el sistema formativo con los procesos de emancipación y el acceso a una vivienda.
- **Horizonte:** Vinculado a otros aspectos de la trayectoria vital de las personas jóvenes como la salud, la cultura, el turismo y la movilidad, la sostenibilidad de la vida, el consumo, el deporte o la movilidad.



A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de las acciones del III PFJ durante el año 2021 agrupados por ejes:

5.1.1. Ejecución técnica por ejes

Tabla 5.1.1. Ejecución técnica por ejes.

Ejes	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
AUZOLAN	63	5	2	60	-3	95,24%
EMANCIPACION	49	5	4	48	-1	97,96%
HORIZONTE	27	0	1	28	1	103,70%
TOTAL	139	10	7	136	-3	97,84%

Podemos observar que el porcentaje de ejecución técnica para el total de los ejes es prácticamente del 98%. Para 2021 se habían previsto 139 acciones y, finalmente se han ejecutado 136. En el Eje "Horizonte" la ejecución técnica ha sido del 103,7%, es decir, se ha ejecutado el total de las acciones previstas más 1 acción nueva que añadida en 2021 al Plan.

Señalar que, aunque el número de acciones diferentes ejecutadas sea ligeramente menor que las previstas inicialmente no significa que el volumen de recursos dedicados a juventud haya disminuido, ya que, como se puede apreciar en la tabla del apartado siguiente, cuando se hace referencia a la ejecución económica del III Plan, el nivel de inversión económica en acciones dirigidas a juventud se ha mantenido conforme al previsto inicialmente.

5.1.2. Ejecución económica por ejes

Tabla 5.1.2. Ejecución económica por ejes.

Ejes	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
AUZOLAN	32.015.121,43 €	29.421.700,87 €	-2.593.420,56 €	91,90%
EMANCIPACION	21.231.133,99 €	23.832.435,83 €	2.601.301,84 €	112,25%
HORIZONTE	1.822.866,10 €	2.044.697,85 €	221.831,75 €	112,17%
TOTAL	55.069.121,52 €	55.298.834,55 €	229.713,03 €	100,42%

En la tabla anterior podemos ver la ejecución económica de las acciones durante el año 2021 agrupadas por ejes. En dos de los ejes, Emancipación y Horizonte, el gasto ejecutado ha sido mayor del previsto, superando en torno a un 10% la cantidad económica que se preveía ejecutar.

En definitiva, el gasto total ejecutado en el III PFJ durante el año 2021 asciende a 55.281.134,55 €, lo que supone un 100,42% de ejecución económica respecto a los 55.069.121,52 € de gasto previsto al comenzar la ejecución del primer año de vigencia del plan.

5.2. Ejecución de las acciones por áreas temáticas.

Los tres ejes del plan están compuestos por diferentes áreas temáticas interconectadas entre sí y relacionadas, que influyen de una forma u otra en cada uno de los ejes.



El Eje Auzolan tiene seis áreas de actividad ligadas a las trayectorias juveniles. El **asociacionismo** es una de las principales vías de participación y transformación de las personas jóvenes desde los ámbitos más formales o clásicos a los más “informales”.

Tan importante como el anterior es otro de los ejes de actividad recogido en el ámbito de la **inclusión social, la convivencia y el género** que reúne toda actividad en materia de diversidad social, cultural, sexual y de género. Entre las personas jóvenes de Navarra, el **voluntariado**, por su parte, incide en el desarrollo de aprendizajes no formales y en el incremento de las relaciones de vida. Además de estos ámbitos de actividad, el Auzolan también nos remite a seguir llevando a la práctica políticas para el **desarrollo territorial**, el reconocimiento de la **política lingüística** como parte de la identidad colectiva sin olvidarnos, como no, de la incidencia en fomentar valores colectivos y responsables en los momentos de **ocio** y en el **tiempo libre**.

Cada área contempla unos objetivos y acciones que pretenden dar recursos a la juventud para poder llevar a cabo sus trayectorias vitales.

De la misma forma que los ejes, analizamos la ejecución de las acciones por áreas temáticas desde el punto de vista técnico y económico, tanto a nivel de las áreas temáticas de manera global, como desagregadas por las unidades administrativas responsables de las acciones de cada una de ellas.



El eje de Emancipación viene caracterizado por cuatro áreas de actividad: Educación formal y educación no formal, empleo e incorporación laboral y vivienda.

La **educación formal y no formal** proveen de diversas herramientas, competencias y habilidades para el desarrollo de las trayectorias de emancipación para acceder a un mercado laboral cada vez más segmentado (calidad del empleo y la fragilidad de la relación laboral), donde las personas jóvenes tienen mayores dificultades para obtener un puesto de trabajo de calidad. Es imprescindible alinear las políticas públicas y sus estrategias para impulsar decididamente dicho **empleo juvenil**, y todo ello ante la evolución de un mercado de trabajo y la situación socio-laboral derivada de la pandemia que trajo inicialmente un incremento “coyuntural” del desempleo juvenil.

La emancipación, como vemos, es una condición con diferentes procesos (formación, empleo, convivencia, vivienda...) entre los cuales destacan igualmente de forma notable, las mayores o menores posibilidades de acceso a la vivienda, pues la emancipación residencial es parte fundamental de la autonomía de la juventud.



El Eje Horizonte. Entre las áreas de trabajo asignadas al mismo, debemos apuntar: salud, cultura, movilidad, consumo, deporte y sostenibilidad de la vida.

En cuanto a la **salud**, el III Plan desarrolla un enfoque multidimensional de la salud, en la cual se prestará especial atención a la evolución de la salud psico-social de las personas jóvenes. La **cultura** debe seguir formando parte de las prácticas y estrategias de vida de las personas jóvenes que permiten desarrollar nuevas actitudes y competencias para la vida. La **movilidad juvenil**, que quedó incluso interrumpida por la aparición de la Covid-19, es cada vez más significativa en diferentes ámbitos de la vida de las personas jóvenes (ocio-turismo, relaciones, formación, experiencia laboral...) y se debe dimensionar, de una manera cada vez más significativa, su evolución en este documento. Por otra parte, en una sociedad caracterizada por el **consumo** como eje fundamental de los estilos de vida, las personas jóvenes representan un “mercado” (acelerado por la tecnología) ante el cual debemos responder con hábitos y prácticas de vida sostenibles y saludables. En cuanto al **deporte**, el desarrollo de estilos de vida saludables está vinculado al desarrollo de la actividad física (en múltiples niveles y facetas...) y deportiva, así como a generar valores sociales reconocibles en el deporte relacionados con la inclusión, la diversidad, etc. Y, por último, mirando a la **sostenibilidad de la vida**, es fundamental seguir apostando por la calidad de vida de las personas jóvenes desde diferentes ámbitos de vida y, especialmente, en el ámbito de los cuidados y del trabajo doméstico para una vida más sostenible.



5.2.1. Ejecución técnica de las acciones por áreas temáticas.

Si analizamos la ejecución técnica de las acciones por áreas temáticas, observamos que el nivel de ejecución de las acciones contempladas por el III PFJ para el año 2021 se sitúa en torno a un 97,84%: Se había previsto realizar 139 acciones y se han desarrollado 136.

Tabla 5.2.1. Ejecución técnica de las acciones por áreas temáticas.

En la mayoría de las áreas (9 sobre 16), se han llevado a cabo las acciones que se habían contemplado inicialmente para este año 2021. En otras tres áreas se han incorporado nuevas acciones que han propiciado que haya una desviación técnica positiva (esto es; más acciones realizadas en dichas áreas que las inicialmente previstas).

Y tan solo en cuatro de las áreas, "Desarrollo Territorial" (-1), "Política Lingüística" (-2), "Educación Formal" (-2) y "Empleo e Incorporación laboral" (-1) el número de acciones ejecutadas se sitúa por debajo de las previstas inicialmente. Con todo, dimensionando dicha desviación, estamos hablando que, de 58 acciones previstas en las cuatro áreas mencionadas en este párrafo, sólo han quedado sin desarrollarse 6 de ellas.

En el siguiente apartado señalaremos las acciones, la unidad administrativa a la que corresponden y los motivos por los que no se han realizado.

Áreas	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
Asociacionismo	7	0	0	7	0	100,00%
Inclusión Social, Convivencia y Género	29	1	1	29	0	100,00%
Voluntariado	4	0	0	4	0	100,00%
Desarrollo territorial	13	2	1	12	-1	92,31%
Política Lingüística	7	2	0	5	-2	71,43%
Ocio y Tiempo Libre	3	0	0	3	0	100,00%
Educación Formal	17	2	0	15	-2	88,24%
Educación no Formal	7	1	2	8	1	114,29%
Vivienda	4	0	1	5	1	125,00%
Empleo e incorporación laboral	21	2	1	20	-1	95,24%
Salud	6	0	1	7	1	116,67%
Cultura	8	0	0	8	0	100,00%
Movilidad	6	0	0	6	0	100,00%
Consumo	1	0	0	1	0	100,00%
Deporte	3	0	0	3	0	100,00%
Sostenibilidad de la vida	3	0	0	3	0	100,00%
TOTAL	139	10	7	136	-3	97,84%



Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

5.2.2. Ejecución técnica de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas.

A continuación, podemos ver la ejecución técnica de las acciones de cada una de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas responsables de su ejecución:

Tabla 5.2.2.1. Ejecución técnica del área de Asociacionismo desagregada por unidades administrativas.

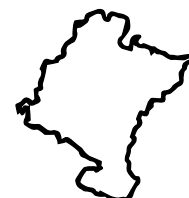
ASOCIACIONISMO					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INJ	5	0	0	5	100,00%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	1	0	0	1	100,00%
INAI	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	7	0	0	7	100,00%

Tabla 5.2.2.2. Ejecución técnica del área de Inclusión Social, Convivencia y Género desagregada por unidades administrativas.

La acción B15 “Campaña ¿Y en fiestas qué?” a cargo del Instituto Navarro para la Igualdad no se ha realizado, ya que debido a la pandemia no se han celebrado fiestas en las localidades durante 2021.

Desde el INJ se ha realizado una nueva acción con el objetivo de acercar los recursos de juventud a diferentes grupos de población vulnerable, B30 (Nueva-21) “Acercamiento de los recursos de Juventud a población joven vulnerable”.

INCLUSION SOCIAL, CONVIVENCIA Y GENERO					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	3	0	0	3	100,00%
D. G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	2	0	0	2	100,00%
INAI	9	1	0	8	88,89%
D. G. DE EDUCACION	4	0	0	4	100,00%
D. G. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	3	0	0	3	100,00%
INJ	7	0	1	8	114,29%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	29	1	1	29	100,00%



Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

Tabla 5.2.2.3. Ejecución técnica del área de Voluntariado desagregada por unidades administrativas.

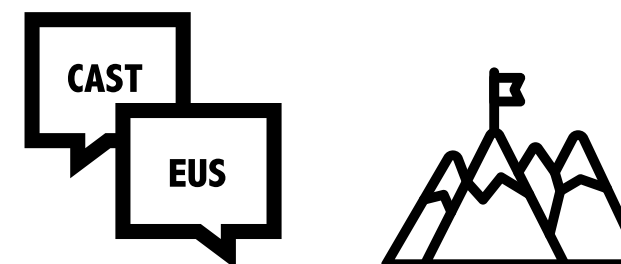
VOLUNTARIADO					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	1	0	0	1	100,00%
INJ	3	0	0	3	100,00%
TOTAL	4	0	0	4	100,00%

Tabla 5.2.2.4. Ejecución técnica del área de Desarrollo Territorial desagregada por unidades administrativas.

La acción D05 “Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas” se ejecuta en la D.G de Desarrollo Rural, pero en el III PFJ se contempla como no ejecutada ya que no hubo ninguna solicitud de personas jóvenes.

Por otro lado, la acción D13 “Actuaciones en materia de despoblación dirigidas a población juvenil”, de la D.G. de Administración Local y Despoblación, se ha paralizado por cuestiones administrativas. Esta Dirección ha añadido una nueva acción al Plan, D14 (Nueva-21) “Ayudas a estudiantes universitarios en municipios afectados por la despoblación Programa Raíces” a fin de luchar contra el despoblamiento rural.

DESARROLLO TERRITORIAL					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D. G. DE DESARROLLO RURAL	6	1	0	5	83,33%
INJ	4	0	0	4	100,00%
D. G. DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	0	0	1	100,00%
DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	1	0	0	1	100,00%
D. G. DE ADMINISTRACION LOCAL Y DESPOBLACION	1	1	1	1	100,00%
TOTAL	13	2	1	12	92,31%



Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

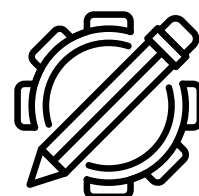
Tabla 5.2.2.5. Ejecución técnica del área de Política Lingüística desagregada por unidades administrativas.

La acción E03 "Mintzoak gelara" fue una acción realizada en el 2020 pero para 2021 no se consideró pertinente su continuación, se señala que se continuará realizando otros proyectos divulgativos. Y la E04 "Día Europeo de las lenguas" no se realizó por falta de presupuesto.

POLITICA LINGÜÍSTICA					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
EUSKARABIDEA	6	2	0	4	66,67%
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	7	2	0	5	71,43%

Tabla 5.2.2.6. Ejecución técnica del área de Ocio y Tiempo Libre desagregada por unidades administrativas

OCIO Y TIEMPO LIBRE					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INJ	3	0	0	3	100,00%
TOTAL	3	0	0	3	100,00%



Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

Tabla 5.2.2.7. Ejecución técnica del área de Educación formal desagregada por unidades administrativas.

La acción G09 "Trabajar la convivencia escolar desde un enfoque emocional" a cargo de la D.G. de Educación no se realizó durante el curso escolar 2020-2021 debido a la situación de pandemia. Esta acción se ha retomado en el curso 2021-2022 por lo que se contemplará en la evaluación de 2022 del III PFJ.

La acción G07 "Proyectos de Aprendizaje y Servicio Solidario" a cargo del INJ no se realiza al no presentarse ningún proyecto tras haberse puesto en marcha y difundido la acción.

EDUCACION FORMAL					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D. G. DE EDUCACION	8	1	0	7	87,50%
INJ	1	1	0	0	0,00%
D. G. DE FORMACION PROFESIONAL	3	0	0	3	100,00%
D. G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	1	0	0	1	100,00%
D. G. DE UNIVERSIDADES	3	0	0	3	100,00%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	17	2	0	15	88,24%

Tabla 5.2.2.8. Ejecución técnica del área de Educación no formal desagregada por unidades administrativas.

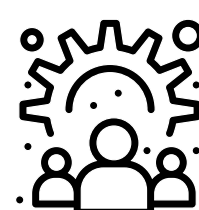
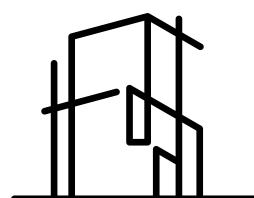
El INJ no ejecuta la acción H03 "Creación de una APP de información juvenil" ya que tras analizar y valorar su realización no se ve apropiado su desarrollo, fundamentalmente por carecer de medios humanos para hacerse cargo de su mantenimiento y actualización.

En contraposición se añaden dos nuevas acciones al Plan que potencian el área de la información juvenil como son la H08 (Nueva en 2021): "Newsletter"

EDUCACION NO FORMAL					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INJ	7	1	2	8	114,29%
TOTAL	7	1	2	8	114,29%

(sustituye al anterior Boletín de información juvenil). El Newsletter actual acerca mensualmente información del INJ y de otros Departamentos del GN u otras noticias de interés, a las personas jóvenes navarras, a través de un formato más dinámico y un estilo más actual y distribuido a través de las redes sociales.

Por otra parte, la Acción H09 (también nueva en 2021) es "Eurodesk": Un servicio de información sobre programas e iniciativas europeas, el cual se lleva a cabo por el propio personal del INJ.



Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

Tabla 5.2.2.9. Ejecución técnica del área de Empleo e Incorporación laboral desagregada por unidades administrativas.

En la acción J17 "Relevo Intergeneracional", llevada a cabo por la D.G. de Política de empresa, Proyección internacional y Trabajo no ha habido jóvenes entre las personas que han realizado relevo en los diferentes negocios, por lo que no se ha incluido en el Plan. Además, desde esta Dirección General se ha añadido la acción J22 (Nueva-21) "Programa de asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias de la Comunidad Foral"

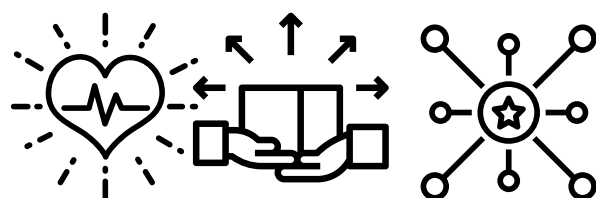
La acción J03 "Participación en proyectos y/o acciones formativas específicas para profesionales de juventud", del INJ, se ha retrasado, al haber dedicado en 2021 más tiempo al diagnóstico de las necesidades formativas, por lo que esta acción está preparándose en este momento para ser desarrollada en el año 2022; acción que contará en alguna de sus líneas formativas con la colaboración del SNE-NL

Tabla 5.2.2.10. Ejecución técnica del área de Vivienda desagregada por unidades administrativas.

La Dirección General de vivienda ha añadido una nueva acción al Plan de Juventud a fin de facilitar la compra de vivienda protegida I05 "Compra de vivienda protegida".

EMPLEO E INCORPORACION LABORAL					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
SNE-NL	6	0	0	6	100,00%
INJ	4	1	0	3	75,00%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	3	0	0	3	100,00%
D. G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	3	1	1	3	100,00%
D. G. DE INNOVACION	2	0	0	2	100,00%
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	1	0	0	1	100,00%
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARRROLLO	2	0	0	2	100,00%
TOTAL	21	2	1	20	95,24%

VIVIENDA					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D. G. DE VIVIENDA	2	0	1	3	150,00%
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARRROLLO	1	0	0	1	100,00%
INJ	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	4	0	1	5	125,00%



Eje Horizonte: K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

Tabla 5.2.2.11. Ejecución técnica del área de Salud desagregada por unidades administrativas.

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra ha incluido una nueva acción para fomentar la vacunación Covid entre la población joven, K07 (Nueva en 2021): "Campaña de sensibilización y vacunación Covid para jóvenes". En esta acción la unidad administrativa responsable ha sido el ISPLN, si bien el propio INJ ha colaborado económicamente en dicha campaña en cuanto a la difusión de la misma por redes sociales (Instagram) para acercar la misma a la población juvenil de nuestra comunidad.

SALUD					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
ISPLN	5	0	1	6	120,00%
INJ	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	6	0	1	7	116,67%

Tabla 5.2.2.12. Ejecución técnica del área de Cultura desagregada por unidades administrativas.

CULTURA					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INJ	3	0	0	3	100,00%
D. G. DE CULTURA	5	0	0	5	100,00%
TOTAL	8	0	0	8	100,00%

Tabla 5.2.2.13. Ejecución técnica del área de Movilidad desagregada por unidades administrativas.

MOVILIDAD					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D. G. DE UNIVERSIDADES	2	0	0	2	100,00%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	2	0	0	2	100,00%
INJ	1	0	0	1	100,00%
D. G. DE TRANSPORTES	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	6	0	0	6	100,00%



Eje Horizonte: K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

Tabla 5.2.2.14. Ejecución técnica del área de Consumo desagregada por unidades administrativas.

CONSUMO					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	1	0	0	1	100,00%

Tabla 5.2.2.15. Ejecución técnica del área de Deporte desagregada por unidades administrativas.

DEPORTE					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	3	0	0	3	100,00%
TOTAL	3	0	0	3	100,00%

Tabla 5.2.2.16. Ejecución técnica del área de Sostenibilidad de la vida desagregada por unidades administrativas.

SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	3	0	0	3	100,00%
TOTAL	3	0	0	3	100,00%



5.2.2.3. Ejecución económica de las acciones por áreas temáticas.

En cuanto a la ejecución económica de las acciones agrupadas por áreas temáticas, podemos destacar que en la mitad de estas se ha ejecutado una mayor cantidad económica que la prevista inicialmente, mientras que la otra mitad no ha alcanzado la previsión influenciadas en buena medida por la situación sanitaria de 2021.

Áreas	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
Asociacionismo	350.500,00 €	244.893,00 €	-105.607,00 €	69,87%
Inclusión Social, Convivencia y Género	25.517.262,43 €	22.188.302,11 €	-3.328.960,32 €	86,95%
Voluntariado	177.000,00 €	599.465,25 €	422.465,25 €	338,68%
Desarrollo territorial	5.535.289,00 €	6.044.191,77 €	508.902,77 €	109,19%
Política Lingüística	222.570,00 €	136.474,08 €	-86.095,92 €	61,32%
Ocio y Tiempo Libre	212.500,00 €	208.374,66 €	-4.125,34 €	98,06%
Educación Formal	4.956.264,00 €	4.555.142,03 €	-401.121,97 €	91,91%
Educación no Formal	96.050,00 €	97.404,00 €	1.354,00 €	101,41%
Vivienda	5.017.909,31 €	6.861.275,55 €	1.843.366,24 €	136,74%
Empleo e incorporación laboral	11.160.910,68 €	12.318.614,25 €	1.157.703,57 €	110,37%
Salud	554.000,00 €	1.040.484,23 €	486.484,23 €	187,81%
Cultura	244.114,21 €	264.984,59 €	20.870,38 €	108,55%
Movilidad	648.500,00 €	428.535,31 €	-219.964,69 €	66,08%
Consumo	2.000,00 €	0,00 €	-2.000,00 €	0,00%
Deporte	109.000,00 €	141.433,88 €	32.433,88 €	129,76%
Sostenibilidad de la vida	265.251,89 €	169.259,84 €	-95.992,05 €	63,81%
TOTAL	55.069.121,52 €	55.298.834,55 €	229.713,03 €	100,42%



Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

Llama especialmente la atención el porcentaje de gasto ejecutado frente al gasto previsto del Área de Voluntariado, la acción en la que se ha producido una mayor inversión económica es C03 “Cuerpo Europeo de solidaridad”, gasto que se imputa a los Programas Europeos financiados por la Comisión Europea.

- En el **Área de Salud** aumenta su ejecución prevista en más de un 87%. Las acciones que más se han potenciado son las de prevención y promoción de la salud tanto en el ámbito educativo como en la prevención de adicciones.
- En **Vivienda** aumenta el gasto ejecutado en un 36% debido sobre todo al aumento del gasto en el programa Emanzipa que dobla la previsión de gasto inicial.
- Destaca también el **Área de Empleo** que aumenta la ejecución un 10% si bien, al ser una partida grande, el aumento de la inversión económica es alto (1.157.703,57 €) destacando dos acciones que aumentan su montante económico: J04 “Apoyo al emprendimiento y la economía social” y J13 “Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas”.

dimiento y la economía social” y J13 “Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas”.

- El **Área de Deporte** aumenta casi un 30% la inversión, sobre todo por el fomento del deporte femenino.

Por el contrario, en varias de las Áreas no se alcanza el gasto previsto:

- En el **Área de Política lingüística** se dejan de realizar dos acciones como antes hemos señalado por lo que se ha ejecutado un 61,32% del gasto económico previsto.
- Dentro del **Área Sostenibilidad de la vida**, en la acción P01 “Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental”, la cuantía de los proyectos presentados no ha alcanzado el máximo de la partida presupuestaria destinada para la subvención.
- En el **Área de Movilidad** se ha ejecutado un 66,08% siendo las acciones de movilidad internacional

(M02 “Ayudas complementarias para la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as” y M04 “Programa Erasmus + Juventud”) en las que no se ha alcanzado completamente el gasto previsto, algo nada extraño ante la situación sanitaria que hemos padecido.

- Destaca el **Área de Inclusión Social, Convivencia y Género** con un nivel de ejecución del 86,95% lo que supone que la disminución de la inversión económica es alta (-3.328.960,32 €). Esta disminución se debe fundamentalmente a la acción B03 “Programa de Renta Garantizada” que debido a la aprobación del Ingreso Mínimo Vital y ser la Renta Garantizada complementaría a esta ayuda disminuye el gasto de la acción.
- Mención especial merece el **Área de Consumo**, aunque refleja una ejecución del 0% de lo previsto el motivo es que se realizó con recursos propios y se había contemplado un presupuesto mínimo por si había que hacer algún gasto material.

5.2.2.4. Ejecución económica de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas.

En este apartado podemos ver la ejecución económica de cada una de las áreas temáticas desagregada por las unidades responsables de las acciones de la respectiva área:

Tabla 5.2.4.1. Ejecución económica del área de Asociacionismo desagregada por unidades administrativas.

ASOCIACIONISMO				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INJ	330.500,00 €	230.610,75 €	-99.889,25 €	69,78%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	20.000,00 €	14.282,25 €	-5.717,75 €	71,41%
INAI	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%
TOTAL	350.500,00 €	244.893,00 €	-105.607,00 €	69,87%



Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

Tabla 5.2.4.2. Ejecución económica del área de Inclusión Social, Convivencia y Género desagregada por unidades administrativas.

INCLUSION SOCIAL, CONVIVENCIA Y GENERO				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	24.008.677,96 €	19.684.120,33 €	-4.324.557,63 €	81,99%
D. G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	539.084,47 €	511.337,82 €	-27.746,65 €	94,85%
INAI	383.000,00 €	462.609,35 €	79.609,35 €	120,79%
D. G. DE EDUCACION	109.000,00 €	1.063.877,32 €	954.877,32 €	976,03%
D. G. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	380.000,00 €	360.933,20 €	-19.066,80 €	94,98%
INJ	89.500,00 €	102.824,09 €	13.324,09 €	114,89%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	8.000,00 €	2.600,00 €	-5.400,00 €	32,50%
TOTAL	25.517.262,43 €	22.188.302,11 €	-3.328.960,32 €	86,95%

Tabla 5.2.4.3. Ejecución económica del área de Voluntariado desagregada por unidades administrativas.

VOLUNTARIADO				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	5.000,00 €	13.000,00 €	8.000,00 €	260,00%
INJ	172.000,00 €	586.465,25 €	414.465,25 €	340,97%
TOTAL	177.000,00 €	599.465,25 €	422.465,25 €	338,68%



Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

Tabla 5.2.4.4. Ejecución económica del área de Desarrollo Territorial desagregada por unidades administrativas.

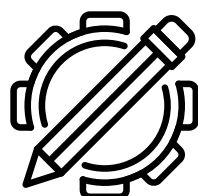
DESARROLLO TERRITORIAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE DESARROLLO RURAL	4.777.000,00 €	5.566.039,15 €	789.039,15 €	116,52%
INJ	342.739,00 €	317.486,20 €	-25.252,80 €	92,63%
D. G. DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	35.000,00 €	99.770,42 €	64.770,42 €	285,06%
DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	100,00%
D. G. DE ADMINISTRACION LOCAL Y DESPOBLACION	360.550,00 €	40.896,00 €	-319.654,00 €	11,34%
TOTAL	5.535.289,00 €	6.044.191,77 €	508.902,77 €	109,19%

Tabla 5.2.4.5. Ejecución económica del área de Política Lingüística desagregada por unidades administrativas.

POLITICA LINGÜÍSTICA				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
EUSKARABIDEA	202.570,00 €	117.530,16 €	-85.039,84 €	58,02%
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	20.000,00 €	18.943,92 €	-1.056,08 €	94,72%
TOTAL	222.570,00 €	136.474,08 €	-86.095,92 €	61,32%

Tabla 5.2.2.6. Ejecución técnica del área de Ocio y Tiempo Libre desagregada por unidades administrativas

OCIO Y TIEMPO LIBRE				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INJ	212.500,00 €	208.374,66 €	-4.125,34 €	98,06%
TOTAL	212.500,00 €	208.374,66 €	-4.125,34 €	98,06%



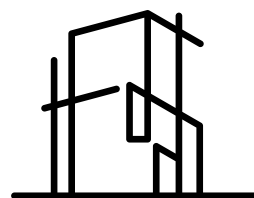
Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

Tabla 5.2.2.7. Ejecución técnica del área de Educación formal desagregada por unidades administrativas.

EDUCACION FORMAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE EDUCACION	632.860,00 €	727.855,98 €	94.995,98 €	115,01%
INJ	3.000,00 €	0,00 €	-3.000,00 €	0,00%
D. G. DE FORMACION PROFESIONAL	62.000,00 €	45.900,00 €	-16.100,00 €	74,03%
D. G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	139.724,00 €	140.343,00 €	619,00 €	100,44%
D. G. DE UNIVERSIDADES	4.118.680,00 €	3.641.043,05 €	-477.636,95 €	88,40%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100%
TOTAL	4.956.264,00 €	4.555.142,03 €	-401.121,97 €	91,91%

Tabla 5.2.2.8. Ejecución técnica del área de Educación no formal desagregada por unidades administrativas.

EDUCACION NO FORMAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INJ	96.050,00 €	97.404,00 €	1.354,00 €	101,41%
TOTAL	96.050,00 €	97.404,00 €	1.354,00 €	101,41%



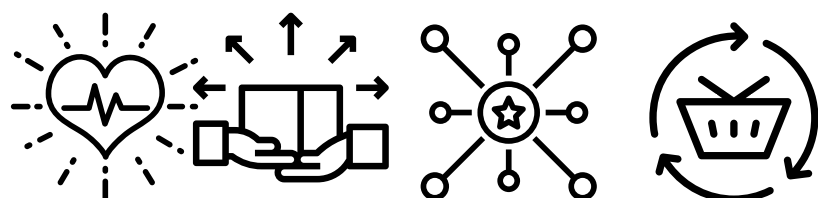
Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

Tabla 5.2.4.10. Ejecución económica del área de Vivienda desagregada por unidades administrativas.

VIVIENDA				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE VIVIENDA	4.930.110,30 €	6.783.000,85 €	1.852.890,55 €	137,58%
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARRROLLO	57.799,01 €	53.530,20 €	-4.268,81 €	92,61%
INJ	30.000,00 €	24.744,50 €	-5.255,50 €	82,48%
TOTAL	5.017.909,31 €	6.861.275,55 €	1.843.366,24 €	136,74%

Tabla 5.2.4.9. Ejecución económica del área de Empleo e Incorporación laboral desagregada por unidades administrativas.

EMPLEO E INCORPORACION LABORAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
SNE-NL	8.691.000,00 €	9.368.669,21 €	677.669,21 €	107,80%
INJ	48.120,00 €	41.763,32 €	-6.356,68 €	86,79%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	213.521,50 €	168.565,00 €	-44.956,50 €	78,95%
D. G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	340.500,00 €	455.000,00 €	114.500,00 €	133,63%
D. G. DE INNOVACION	1.350.921,48 €	1.048.591,04 €	-302.330,44 €	77,62%
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	10.000,00 €	75.000,00 €	65.000,00 €	750,00%
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARRROLLO	506.847,70 €	1.161.025,68 €	654.177,98 €	229,07%
TOTAL	11.160.910,68 €	12.318.614,25 €	1.157.703,57 €	110,37%



Eje Horizonte: K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

Tabla 5.2.4.11. Ejecución económica del área de Salud desagregada por unidades administrativas.

SALUD				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
ISPLN	554.000,00 €	1.040.484,23 €	486.484,23 €	187,81%
INJ	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%
TOTAL	554.000,00 €	1.040.484,23 €	486.484,23 €	187,81%

Tabla 5.2.4.12. Ejecución económica del área de Cultura desagregada por unidades administrativas.

CULTURA				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INJ	143.490,00 €	159.917,42 €	16.427,42 €	111,45%
D. G. DE CULTURA	100.624,21 €	105.067,17 €	4.442,96 €	104,42%
TOTAL	244.114,21 €	264.984,59 €	20.870,38 €	108,55%

Tabla 5.2.4.13. Ejecución económica del área de Movilidad desagregada por unidades administrativas.

MOVILIDAD				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE UNIVERSIDADES	282.000,00 €	198.650,00 €	-83.350,00 €	70,44%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	6.500,00 €	15.445,60 €	8.945,60 €	237,62%
INJ	200.000,00 €	110.429,00 €	-89.571,00 €	55,21%
D. G. DE TRANSPORTES	160.000,00 €	104.010,71 €	-55.989,29 €	65,01%
TOTAL	648.500,00 €	428.535,31 €	-219.964,69 €	66,08%

Tabla 5.2.4.14. Ejecución económica del área de Consumo desagregada por unidades administrativas.

CONSUMO				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	2.000,00 €	0,00 €	-2.000,00 €	0,00%
TOTAL	2.000,00 €	0,00 €	-2.000,00 €	0,00%



Eje Horizonte: K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

Tabla 5.2.4.15. Ejecución económica del área de Deporte desagregada por unidades administrativas.

DEPORTE				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	109.000,00 €	141.433,88 €	32.433,88 €	129,76%
TOTAL	109.000,00 €	141.433,88 €	32.433,88 €	129,76%

Tabla 5.2.4.16. Ejecución económica del área de Sostenibilidad de la vida desagregada por unidades administrativas.

SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	265.251,89 €	169.259,84 €	-95.992,05 €	63,81%
TOTAL	265.251,89 €	169.259,84 €	-95.992,05 €	63,81%

5.3. Ejecución de las acciones por unidades administrativas.

Seguidamente vamos a analizar la ejecución de las acciones de cada una de las unidades administrativas. Hay que tener en cuenta que varias unidades son responsables de acciones encuadradas en diferentes áreas temáticas.

Las 24 unidades administrativas responsables de la ejecución de las acciones, distribuidas por departamentos, que forman el Plan son las siguientes:

Departamento de Relaciones Ciudadanas

- » Dirección General de Acción Exterior
- » Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos
- » Euskarabidea.

Departamento de Cohesión Territorial

- » Dirección General de Administración Local y Despoblación
- » Dirección General de Transportes.

Departamento de Cultura y Deporte

- » Dirección General de Cultura
- » Instituto Navarro del Deporte.

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- » Dirección General de Desarrollo Rural
- » Dirección General de Medio Ambiente.

Departamento de Educación

- » Dirección General de Educación
- » Dirección General de Formación Profesional.

Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital

- » Dirección General de Innovación
- » Dirección General de Universidades.

Departamento de Ordenación del Territorio

- » Dirección General de Vivienda.

Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial

- » Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo
- » Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo.

Departamento de Políticas Migratorias y Justicia

- » Dirección General de Políticas Migratorias.

Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- » Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto
- » INJ
- » Instituto Navarro para la Igualdad.

Departamento de Derechos Sociales

- » Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo
- » Servicio Navarro de Empleo – Nafar-Lansare.

Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

- » Dirección General de Proyectos Estratégicos.

Departamento de Salud

- » Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

5.3.1. Ejecución técnica de las acciones por unidades administrativas.

Tabla 5.3.1. Ejecución técnica de las acciones por unidades administrativas.

En la tabla podemos ver que la ejecución técnica de la mayoría de las unidades ha sido del 100%, es decir, han ejecutado la cantidad total de acciones previstas para este 2021.

Tan solo en cuatro unidades administrativas no se han realizado el número de acciones previsto en un principio. La descripción de estas acciones ya se realizó en el apartado "5.2.2. Ejecución técnica de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas".

Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
D.G. DE ACCION EXTERIOR	1	0	0	1	0	100,00%
D.G. DE ADMN LOCAL Y DESPOBLACION	1	1	1	1	0	100,00%
D.G. DE CULTURA	5	0	0	5	0	100,00%
D.G. DE DESARROLLO RURAL	6	1	0	5	-1	83,33%
D.G. DE EDUCACION	12	1	0	11	-1	91,67%
D.G. DE FORMACION PROFESIONAL	3	0	0	3	0	100,00%
D.G. DE INNOVACION	2	0	0	2	0	100,00%
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	3	0	0	3	0	100,00%
D.G. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	3	0	0	3	0	100,00%
D.G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	4	1	1	4	0	100,00%
D.G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	2	0	0	2	0	100,00%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	2	0	0	2	0	100,00%
D.G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	6	0	0	6	0	100,00%
D.G. DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	0	0	1	0	100,00%
D.G. DE TRANSPORTES	1	0	0	1	0	100,00%
D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	7	0	0	7	0	100,00%
D.G. DE UNIVERSIDADES	5	0	0	5	0	100,00%
D.G. DE VIVIENDA	2	0	1	3	1	150,00%
EUSKARABIDEA	6	2	0	4	-2	66,67%
INJ	40	3	3	40	0	100,00%
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	6	0	0	6	0	100,00%
INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	10	1	0	9	-1	90,00%
ISPLN	5	0	1	6	1	120,00%
SNE	6	0	0	6	0	100,00%
TOTAL	139	10	7	136	-3	97,84%

5.3.2. Ejecución económica de las acciones por unidades administrativas.

Tabla 5.3.2. Ejecución económica de las acciones por unidades administrativas.

En el cuadro vemos la ejecución económica de cada una de las unidades administrativas. Podemos observar que en muchas de ellas el nivel de ejecución económica ha sido superior a la previsto. En diez de ellas se ha ejecutado menos del 95% del gasto previsto por diversos motivos, estas unidades administrativas son las siguientes:

- » **Dirección General de Administración Local**, no se desarrolla la acción D13 "Actuaciones en materia de despoblación dirigidas a población juvenil" (300.000 € de gasto previsto) al estar paralizada por cuestiones administrativas.
- » **Dirección General de Formación Profesional**, la acción G11 "Difusión de la innovación" (9.000 € de gasto previsto) se ejecuta sin gasto, con recursos propios y en la acción G12 "Oficinas de emprendimiento en centros de FP" el gasto asciende a 9.000 € de los 46.000 previstos pero dicha acción sigue en ejecución al considerarse el año escolar.
- » **Dirección General de Innovación**, en la acción J10 "Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas, centros de investigación y centros tecnológicos: Doctorados industriales 2021-2023" se han gastado 472.809,30 € de los 705.474,56 € previstos debido a la restricción en los plazos de la justificación. Al respecto se traslada desde la D.G: que se tratará de solu-

Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D.G. DE ACCION EXTERIOR	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	100,00%
D.G. DE ADMN LOCAL Y DESPOBLACION	360.550,00 €	40.896,00 €	-319.654,00 €	11,34%
D.G. DE CULTURA	100.624,21 €	105.067,17 €	4.442,96 €	104,42%
D.G. DE DESARROLLO RURAL	4.777.000,00 €	5.566.039,15 €	789.039,15 €	116,52%
D.G. DE EDUCACION	741.860,00 €	1.791.733,30 €	1.049.873,30 €	241,52%
D.G. DE FORMACION PROFESIONAL	62.000,00 €	45.900,00 €	-16.100,00 €	74,03%
D.G. DE INNOVACION	1.350.921,48 €	1.048.591,04 €	-302.330,44 €	77,62%
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	265.251,89 €	169.259,84 €	-95.992,05 €	63,81%
D.G. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	380.000,00 €	360.933,20 €	-19.066,80 €	94,98%
D.G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	480.224,00 €	595.343,00 €	115.119,00 €	123,97%
D.G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	539.084,47 €	511.337,82 €	-27.746,65 €	94,85%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	28.000,00 €	16.882,25 €	-11.117,75 €	60,29%
D.G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	24.573.324,67 €	20.898.676,21 €	-3.674.648,46 €	85,05%
D.G. DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	35.000,00 €	99.770,42 €	64.770,42 €	285,06%
D.G. DE TRANSPORTES	160.000,00 €	104.010,71 €	-55.989,29 €	65,01%
D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	222.021,50 €	184.010,60 €	-38.010,90 €	82,88%
D.G. DE UNIVERSIDADES	4.400.680,00 €	3.839.693,05 €	-560.986,95 €	87,25%
D.G. DE VIVIENDA	4.930.110,30 €	6.783.000,85 €	1.852.890,55 €	137,58%
EUSKARABIDEA	202.570,00 €	117.530,16 €	-85.039,84 €	58,02%
INJ	1.667.899,00 €	1.880.019,19 €	212.120,19 €	112,72%
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	144.000,00 €	248.377,80 €	104.377,80 €	172,48%
INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	383.000,00 €	462.609,35 €	79.609,35 €	120,79%
ISPLN	554.000,00 €	1.040.484,23 €	486.484,23 €	187,81%
SNE	8.691.000,00 €	9.368.669,21 €	677.669,21 €	107,80%
TOTAL	55.069.121,52 €	55.298.834,55 €	229.713,03 €	100,42%

cionar con la modificación de las bases en 2022. Otra de las acciones de esta D.G. en la que el gasto ejecutado ha sido menor (575.781,74 € sobre 645.446,92 € previstos) es la J11 "Ayudas para la contratación de Personal investigador y tecnológico" debido a que se han dado 15 renuncias a las ayudas concedidas por la incertidumbre asociada a la pandemia de COVID-19.

- » **Dirección General de Medio Ambiente**, en la acción P01 "Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental" el gasto de los proyectos presentados no alcanza el máximo del presupuesto de la acción, habiéndose gastado 145.970,95 € de los 241.963 € previstos.
- » **Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto**. La acción A03 "Apoyo a los Ayuntamientos para la creación de Comisiones de participación juvenil" ha tenido una menor demanda, ejecutándose 14.282,25 € de los 20.000 previstos. Otra de las acciones, la B25 "Obra de teatro para el fomento de la participación de las personas jóvenes", ha ejecutado 2.600 € de los 8.000 € disponibles debido a que el número de representaciones demandadas ha sido menor por la situación de pandemia.
- » **Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo**, en la acción B03 "Programa de Renta Garantizada" (19.172.260,43 € de los 23.558.928,30 € previstos) el gasto ha sido menor al aprobarse la ayuda estatal del Ingreso Mínimo Vital y tener la Renta Garantizada un carácter complementario de otras ayudas a las que puedan optar los beneficiarios e incluirse algunos de estos en la ayuda estatal comentada.
- » **Dirección General de Transportes**, de los 160.000 € previstos en la acción M05 "Ayudas al transporte joven" se han ejecutado 104.010,71 € debido a que la incidencia del Covid, ya que las clases on line, el teletrabajo, y un menor uso al tratarse de un espacio cerrado, han repercutido en la menor utilización del transporte interurbano.
- » **Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo**, en la acción J20 "Convocatoria de subvenciones a PYMEs-turismo. Contratación indefinida de menores de 35 años." se han ejecutado 76.371,46 € de los 135.000 € previstos ya que la demanda final de subvenciones ha sido menor que el presupuesto disponible.
- » **Dirección General de Universidades**, en dos de las acciones el gasto ejecutado ha sido menor que el previsto: G16 "Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios/as" (2.970.955,74 € de 3.300.000 € previstos) y M02 "Ayudas complementarias para la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as"; ya que debido a la situación sanitaria descende el número de solicitantes de ambas ayudas, así como el número de movilidades programadas por las universidades.
- » **En la unidad administrativa Euskarabidea** se han ejecutado 117.530,16 € de los 202.570,00 € previstos debido a que dos de las acciones previstas, E03 "Mintzoak gelara" (20.691 €) y E04 "Día Europeo de las Lenguas" (63.729 €) no se han realizado.

En el cómputo global del III PFJ se alcanza la ejecución total (100,42%) del gasto previsto inicialmente para el año 2021.



5.4. Ejecución de las acciones del INJ

A continuación, estudiamos la ejecución de las acciones en el INJ desde un punto de vista técnico y económico.

5.4.1. Ejecución técnica de las acciones del INJ.

Educación Formal

No se realiza la acción G07 "Proyectos de Aprendizaje y Servicio Solidario" a cargo del INJ al no presentarse ningún proyecto a la convocatoria de esta actividad.

Educación No Formal

El INJ decide la no procedencia de la ejecución de la acción H03 "Creación de una APP de información juvenil".

Por contra se añaden dos nuevas acciones al Plan de Juventud que potencian el área de la información juvenil como son la H08 (Nueva en 2021): "Newsletter", que sustituye y moderniza el anterior Boletín de información juvenil, y acerca mensualmente información del INJ y de otros Departamentos del GN u otras noticias de interés, a las personas jóvenes navarras, a través de un formato más dinámico, un estilo más actual y distribuido a través de las redes sociales.

Por otra parte, la acción H09 (también nueva en 2021) es "Eurodesk": Un servicio de información sobre programas e iniciativas europeas gestionado por el propio personal del INJ.

Empleo e Incorporación laboral

La acción J03 "Participación en proyectos y/o acciones formativas específicas para profesionales de juventud", del INJ, se ha pospuesto para 2022, al haber

Áreas	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
Asociacionismo	5	0	0	5	0	100,00%
Inclusión Social, Convivencia y Género	7	0	1	8	1	114,29%
Voluntariado	3	0	0	3	0	100,00%
Desarrollo territorial	4	0	0	4	0	100,00%
Política Lingüística	-	-	-	-	-	-
Ocio y Tiempo Libre	3	0	0	3	0	100,00%
Educación Formal	1	1	0	0	-1	0,00%
Educación no Formal	7	1	2	8	1	114,29%
Vivienda	1	0	0	1	0	100,00%
Empleo e incorporación laboral	4	1	0	3	-1	75,00%
Salud	1	0	0	1	0	100,00%
Cultura	3	0	0	3	0	100,00%
Movilidad	1	0	0	1	0	100,00%
Consumo	-	-	-	-	-	-
Deporte	-	-	-	-	-	-
Sostenibilidad de la vida	-	-	-	-	-	-
TOTAL	40	3	3	40	0	100,00%

dedicado tiempos más largos al diagnóstico de las necesidades formativas.

Inclusión Social, Convivencia y Género

Desde el INJ se ha realizado una nueva acción con el objetivo de acercar los recursos de juventud a diferen-

tes grupos de población vulnerable, B30 (Nueva-21) "Acercamiento de los recursos de Juventud a población joven vulnerable", si bien esta actividad se realiza por parte del personal de INJ por lo que no conlleva un gasto de ejecución.

5.4.2. Ejecución económica de las acciones del INJ

Asociacionismo

El menor gasto en el Área de Asociacionismo se debe fundamentalmente a dos acciones: A01 "Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles" (193.000 € gasto previsto y 104.655,86 € gasto ejecutado) y A02 "Convenio con el Consejo de la Juventud de Navarra" (135.000 € gasto previsto y 120.954,89 € gasto ejecutado). En ambas hubo actividades que no se pudieron realizar debido a la situación de pandemia sanitaria por el Covid 19.

Desarrollo Territorial

En el Área de Desarrollo Territorial se da la misma situación que en el Área anterior, así en la acción D12 "Subvenciones a entidades locales para la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa de los y las jóvenes" (144.362 € gasto previsto y 125.259,68 € gasto ejecutado) se han quedado actividades sin ejecutar por lo que no se han justificado todas las subvenciones otorgadas.

Educación Formal

Como hemos comentado en el apartado anterior la acción G07 "Proyectos de Aprendizaje y Servicio Solidario" (3.000 € gasto previsto y no ejecutada) no se ha ejecutado por lo que no se ejecutan los 3.000 € de gasto que se habían previsto.

Vivienda

En el área de vivienda, el gasto ha sido ligeramente inferior al lograr realizar la acción I04 "Estudios para conocer la evolución, necesidades y demandas en materia de vivienda." (30.000 € gasto previsto y 24.744,5€ gasto ejecutado) de una manera más económica.

Empleo e Incorporación laboral

Como ya hemos comentado en el apartado anterior

Áreas	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS
Asociacionismo	330.500,00 €	230.610,75 €	-99.889,25 €	69,78%
Inclusión Social, Convivencia y Género	89.500,00 €	102.824,09 €	13.324,09 €	114,89%
Voluntariado	172.000,00 €	586.465,25 €	414.465,25 €	340,97%
Desarrollo territorial	342.739,00 €	317.486,20 €	-25.252,80 €	92,63%
Política Lingüística	-	-	-	-
Ocio y Tiempo Libre	212.500,00 €	208.374,66 €	-4.125,34 €	98,06%
Educación Formal	3.000,00 €	0,00 €	-3.000,00 €	0,00%
Educación no Formal	96.050,00 €	97.404,00 €	1.354,00 €	101,41%
Vivienda	30.000,00 €	24.744,50 €	-5.255,50 €	82,48%
Empleo e incorporación laboral	48.120,00 €	41.763,32 €	-6.356,68 €	86,79%
Salud	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%
Cultura	143.490,00 €	159.917,42 €	16.427,42 €	111,45%
Movilidad	200.000,00 €	110.429,00 €	-89.571,00 €	55,21%
Consumo	-	-	-	-
Deporte	-	-	-	-
Sostenibilidad de la vida	-	-	-	-
TOTAL	1.667.899,00 €	1.880.019,19 €	212.120,19 €	112,72%

la acción J03 "Participación en proyectos y/o acciones formativas específicas para profesionales de juventud" (6.000 € gasto previsto y no ejecutada). se ha retrasado para el año 2022 tras la realización de un diagnóstico de las necesidades formativas.

Movilidad

En la acción M04 "Programa Erasmus + Juventud" (200.000 € gasto previsto y 110.429 € gasto ejecutado)

el gasto ejecutado ha sido menor por una menor demanda debido a la situación sanitaria.

Por el contrario, desde el INJ, en alguna de las áreas se ha realizado un mayor gasto del previsto por diferentes motivos:

Inclusión Social, Convivencia y Género

En la acción B23 "Estudios y análisis sobre temáticas de interés para la población joven de Navarra" (24.000€

gasto previsto y 64.427,95€ gasto ejecutado) se ha ejecutado un mayor gasto debido a que se han realizado nuevos estudios que en un principio no estaban previstos, como la "Actualización de los Indicadores de Juventud" y "Diagnóstico de la Participación juvenil en Navarra".

Voluntariado

La acción C03 "Cuerpo Europeo de solidaridad", (0 € gasto previsto y 400.293 € gasto ejecutado) recoge un importante gasto que se imputa a los Programas Europeos financiados por la Comisión Europea.

Cultura

En dos de las acciones del Área de Cultura se ha realizado un mayor gasto, L01 "Encuentros de Arte Joven" (103.490 € gasto previsto y 111.132,91€ gasto ejecutado) en la que se aumentó el gasto al incorporar el presupuesto de otras dos actividades de promoción de arte joven que debido a la situación sanitaria no se pudieron realizar y en la acción L08 "Promoción de actividades culturales y deportivas a través del Carné Joven" (20.000 € gasto previsto y 28.784,51€ gasto ejecutado) aumentó el gasto debido a la realización de un mayor número de actividades.

5.5. Ejecución de las acciones por unidades administrativas.

Para finalizar, y a modo de resumen, en las dos siguientes tablas podemos ver la ejecución técnica y económica del III PFJ en el año 2021.

Como ya se ha señalado anteriormente el número de acciones ejecutadas ha sido menor que las previstas inicialmente, no obstante, el porcentaje de ejecución técnica es del 97,84%, mientras que, en lo que respec-

ta a la ejecución económica, observamos que el porcentaje de gasto ejecutado respecto al previsto para este año alcanza el 100,42%, similar a lo previsto inicialmente. Por lo que queda claro que pese a la situación sanitaria de 2021 y las dificultades de ejecución que conlleva, no se han reducido los recursos destinados, sino que se han concentrado más en aquellas acciones que resultaban más necesarias y operativas.

5.5.1. Ejecución técnica del III PFJ en el año 2021	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN TÉCNICA
	139	10	7	136	97,84%

5.5.2. Ejecución económica del III PFJ en el año 2021	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
	55.069.121,52 €	55.298.834,55 €	229.713,03 €	100,42%

6. Evaluación del personal técnico.

Análisis cualitativo de la ejecución de las acciones

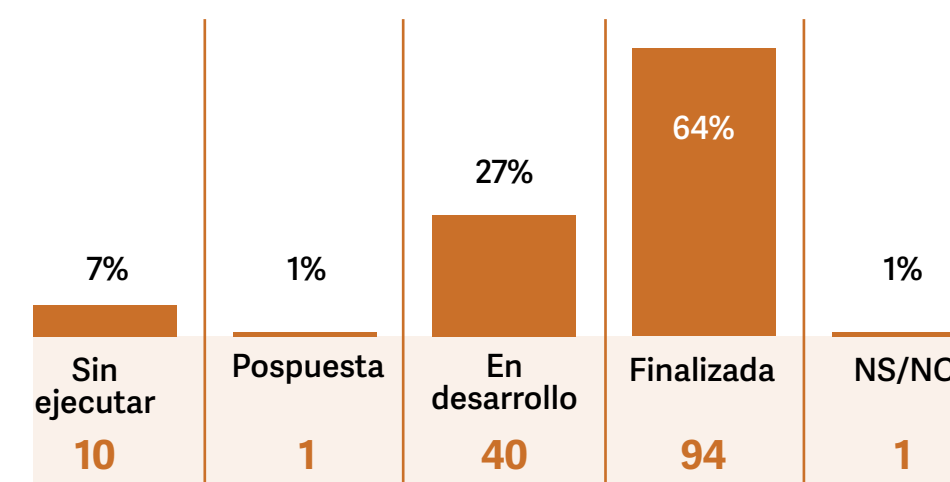
El análisis de los aspectos cualitativos de la ejecución de las acciones que forman parte del Plan se ha llevado a cabo a través del cuestionario enviado a los técnicos y técnicas de cada unidad administrativa responsable de las acciones del Plan (Anexo II: "Cuestionario de evaluación para personal técnico de unidades administrativas").

6.1. Estado de ejecución de las acciones previstas durante 2021.

El III PFJ contempla la ejecución de 139 acciones durante 2021 distribuidas por áreas temáticas como muestra la tabla siguiente:

Áreas	ACCIONES PREVISTAS
Asociacionismo	7
Inclusión Social, Convivencia y Género	29
Voluntariado	4
Desarrollo territorial	13
Política Lingüística	7
Ocio y Tiempo Libre	3
Educación Formal	17
Educación no Formal	7
Vivienda	4
Empleo e incorporación laboral	21
Salud	6
Cultura	8
Movilidad	6
Consumo	1
Deporte	3
Sostenibilidad de la vida	3
TOTAL	139

Al analizar el estado de estas 139 acciones a 31 de diciembre de 2021 se han obtenido los siguientes resultados: del total de estas acciones previstas, 10 no se han ejecutado, el resto se han ejecutado, total o parcialmente, 40 de ellas siguen en desarrollo.



En el gráfico observamos que un 64% de las 139 acciones previstas estaban finalizadas, un 27% se encontraban en desarrollo y un 7% no se habían realizado.

En el cuestionario a los y las técnicas se incluyó una pregunta abierta sobre "Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción", la respuesta que más se ha dado es la situación sanitaria debido a la pandemia por Covid-19.

Esta situación ha afectado en varios aspectos a la ejecución y gestión de las acciones. Así, ha frenado la participación en las acciones planteadas, ha provocado retrasos e incluso cancelaciones de las actividades programadas y en otros casos ha habido que adaptar la forma de ejecución a la situación

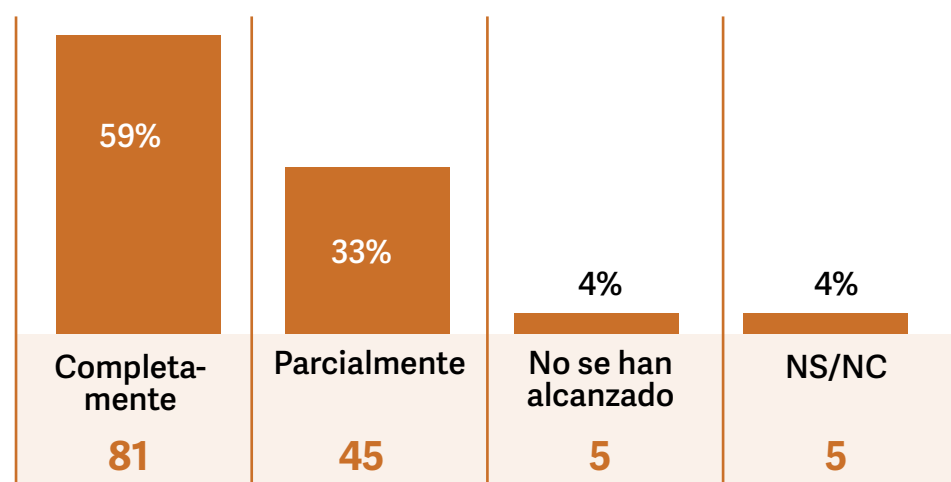
En resumen, durante el año 2021 se ejecutaron 136 acciones, frente a las 139 acciones previstas en el III PFJ, diez de las previstas inicialmente no se han ejecutado y por el contrario se incluyen siete nuevas acciones que se añadieron al Plan desde diferentes Direcciones Generales e Institutos de la Administración Foral de Navarra.

Debido al carácter flexible del Plan, el informe de evaluación incluye la ejecución durante 2021 de estas nuevas medidas señaladas.

Nº	TITULO	ÁREA	UNIDAD RESPONSABLE
B30 <i>(Nueva-21)</i>	Acercamiento de los recursos de Juventud a población joven vulnerable	INCLUSION SOCIAL	Instituto Navarro de la Juventud
D14 <i>(Nueva-21)</i>	Ayudas a estudiantes universitarios en municipios afectados por la despoblación Programa Raíces 2022	DESARROLLO TERRITORIAL	Dirección general de administración local y despoblación
H08 <i>(Nueva-21)</i>	News letter (Boletín)	EDUCACION NO FORMAL	Instituto Navarro de la Juventud
H09 <i>(Nueva-21)</i>	Eurodesk	EDUCACION NO FORMAL	Instituto Navarro de la Juventud
I05 <i>(Nueva-21)</i>	Compra de vivienda protegida	VIVIENDA	Dirección General de Vivienda
J22 <i>(Nueva-21)</i>	Programa de asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias de la Comunidad Foral	EMPLEO	Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo
K07 <i>(Nueva-21)</i>	Campaña de sensibilización y vacunación Covid para jóvenes	SALUD	Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

6.2. Grado de consecución de los objetivos de las acciones ejecutadas durante 2021

A continuación, se recogió la opinión del personal técnico sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos en cada una de las 136 acciones contempladas en el plan durante el periodo en estudio. Las opciones eran:



Observamos que en un 59% de las acciones ejecutadas los objetivos se alcanzaron completamente, en un 33% parcialmente. Tan solo en un 4% no se alcanzó la totalidad de los objetivos previstos en las acciones.

6.3. Valoración de diferentes aspectos de la ejecución de las acciones

En los cuestionarios de evaluación que en diciembre de 2021 se enviaron a las diferentes unidades se proponía a los técnicos valorar del 1 a 5 (siendo 1 muy malo y 5 excelente) diversos aspectos de la ejecución de las acciones.

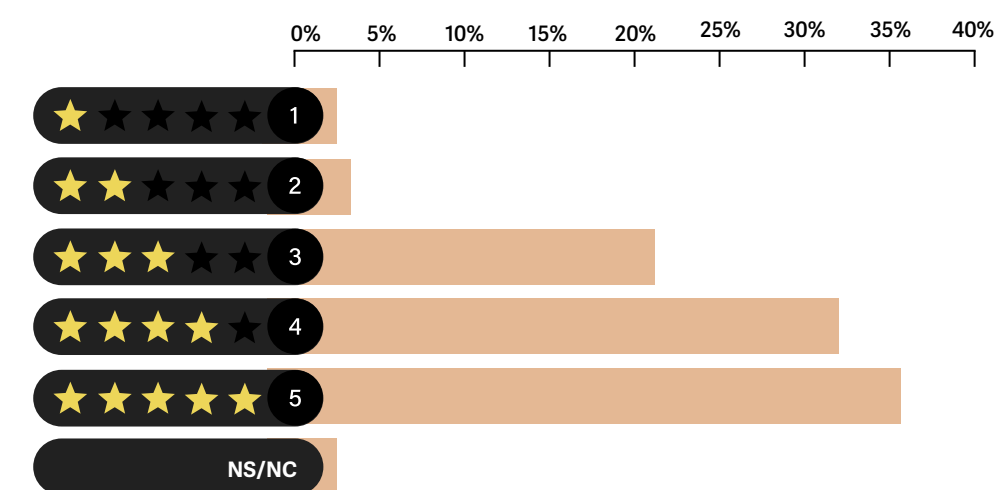
De este modo, el personal técnico encargado de la ejecución de cada una de las medidas expresó su opinión sobre la idoneidad y adecuación de los diferentes puntos.

6.3.1. Valoración de la cobertura (llega a la población a la que se dirige).

Al valorar el personal técnico la cobertura, o alcance de la población destino de cada una de las acciones que ejecutaban, se obtuvieron las siguientes valoraciones:

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	4	2,94%
2 ★	5	3,68%
3 ★	30	22,06%
4 ★	45	33,09%
5 ★	50	36,76%
NS/NC	2	1,47%
TOTAL	136	100,00%

En un 70% de las acciones la valoración fue de 4 ó 5 por lo que los técnicos y técnicas valoran muy positivamente el alcance de la población objetivo por parte de las acciones del Plan de Juventud. La valoración media fue 3.92.



No obstante, también hay casos en los que se señala la dificultad para conseguir grupo suficiente de personas interesadas en las acciones planteadas en determinadas zonas geográficas y en fechas concretas. Las propias condiciones sociodemográficas del territorio hacen que, numéricamente trabajar con la gente joven sea una dificultad, a ello se debe añadir la dispersión geográfica entre núcleos de población y la complejidad para llegar a públicos jóvenes desde medios institucionales.

Se señala también la necesidad de disminuir las trabas administrativas que dificultan la participación: simplificar requerimientos, acortar los tiempos de tramitación y flexibilizar en lo posible los trámites administrativos.

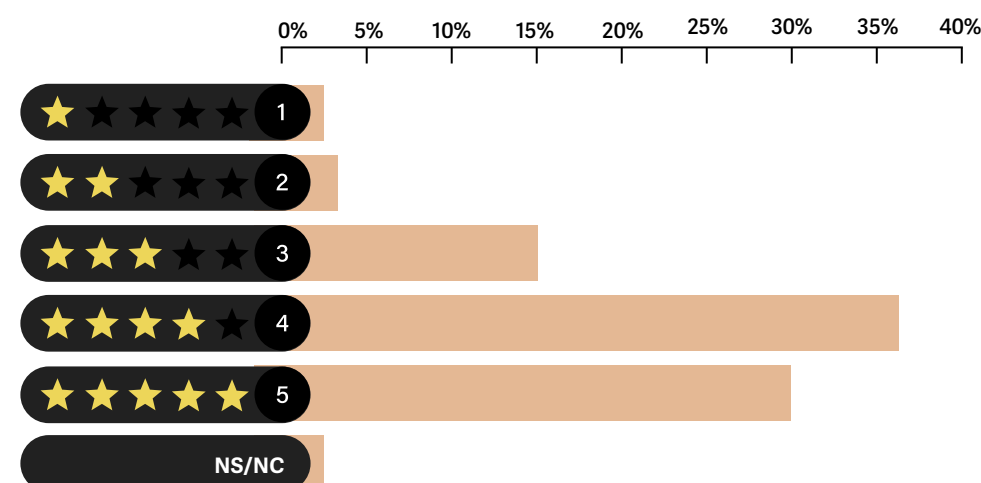
6.3. Valoración de diferentes aspectos de la ejecución de las acciones

6.3.2. Valoración de la difusión de la información.

La difusión de la información a la hora de ejecutar las acciones fue valorada (siendo 1 muy malo y 5 excelente) de la siguiente forma:

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	2	1,47%
2 ★	8	5,88%
3 ★	24	17,65%
4 ★	53	38,97%
5 ★	44	32,35%
NS/NC	5	3,68%
TOTAL	136	100,00%

Los técnicos consideran que la difusión de las acciones del III PFJ ha sido muy buena. Así en más de un 71% de las acciones la valoración fue de 4 ó 5. La valoración media fue 3,84.

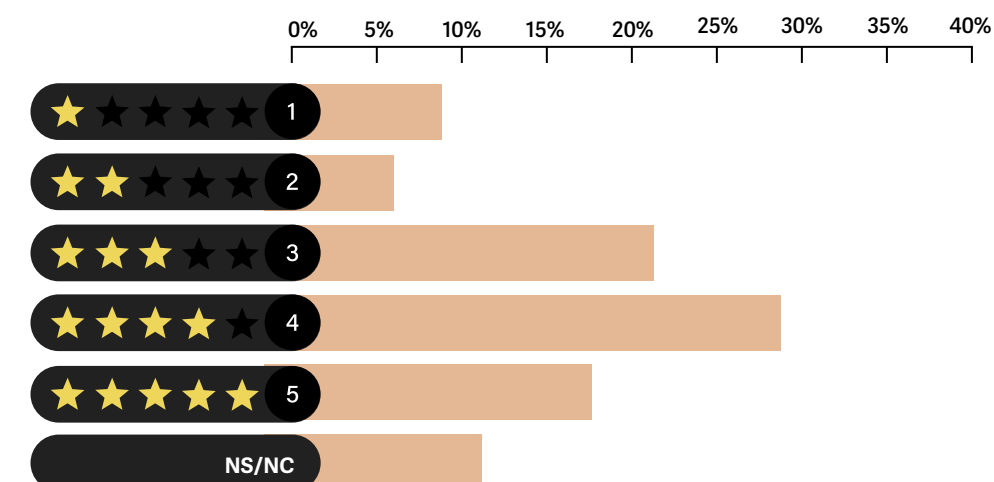


Los técnicos consideran que la difusión de las acciones del III PFJ ha sido muy buena. Así en más de un 71% de las acciones la valoración fue de 4 ó 5. La valoración media fue 3,84.

6.3.3. Valoración de la coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	14	10,29%
2 ★	9	6,62%
3 ★	31	22,79%
4 ★	40	29,41%
5 ★	24	17,65%
NS/NC	18	13,24%
TOTAL	136	100,00%

Respecto a la coordinación y colaboración con otras entidades y/o unidades administrativas en el desarrollo de las acciones la valoración es buena, en un 47% de los casos la valoración es buena o muy buena, 4 ó 5. La valoración media sería 2,97.

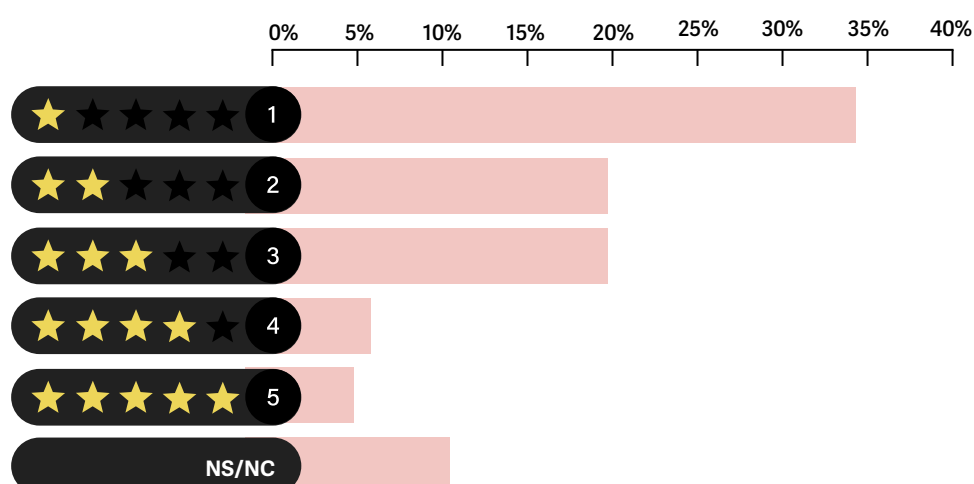


6.4. Valoración de la participación juvenil

6.4.1. Valoración de la participación de la población joven en el diseño de la acción.

Al consultar sobre la participación de la población joven en el diseño de la acción cambia el sentido de la valoración, las puntuaciones bajas aglutinan un mayor porcentaje de las valoraciones, el 55% puntúa esta participación con 1 ó 2 (siendo 1 muy malo y 5 excelente). La valoración media de esta participación no alcanza los 2 puntos, 1,89.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	47	34,56%
2 ★	28	20,59%
3 ★	28	20,59%
4 ★	9	6,62%
5 ★	7	5,15%
NS/NC	17	12,50%
TOTAL	136	100,00%

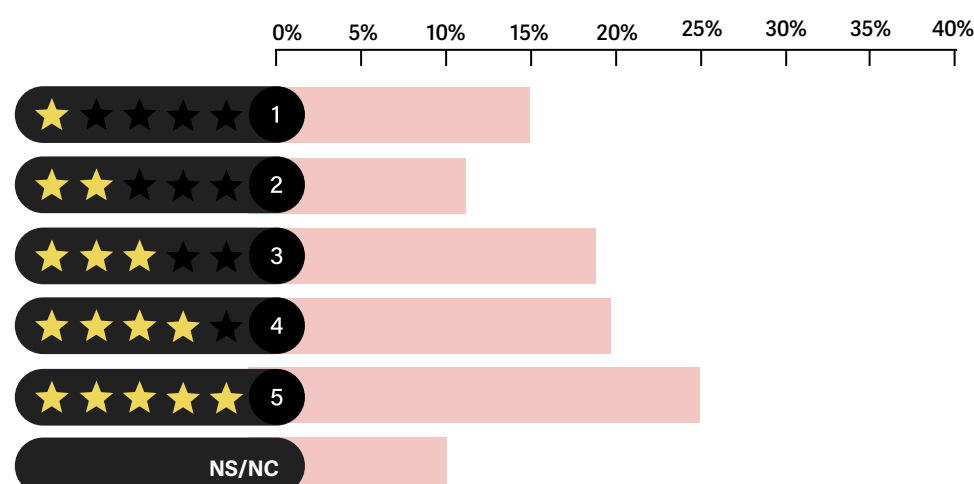


Este déficit de participación también lo refleja el personal técnico con sus comentarios señalando que se debería promover la implicación de la gente joven en la decisión, diseño y ejecución de las actuaciones promovidas desde cada unidad administrativa de los Departamentos del Gobierno de Navarra y dirigidas hacia ellos y ellas para buscar una implicación y compromiso con el proyecto.

6.4.2. Valoración de la participación de la población joven en la ejecución de la acción.

Al analizar la participación juvenil en la ejecución de las acciones, de las respuestas de los y las técnicos responsables se desprende que el nivel de participación juvenil es bueno. De hecho, los casos con respuestas "bueno o excelente", es decir 4 o 5, sobrepasan un 45%. La valoración media es 3,01.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	20	14,71%
2 ★	15	11,03%
3 ★	26	19,12%
4 ★	28	20,59%
5 ★	34	25,00%
NS/NC	13	9,56%
TOTAL	136	100,00%

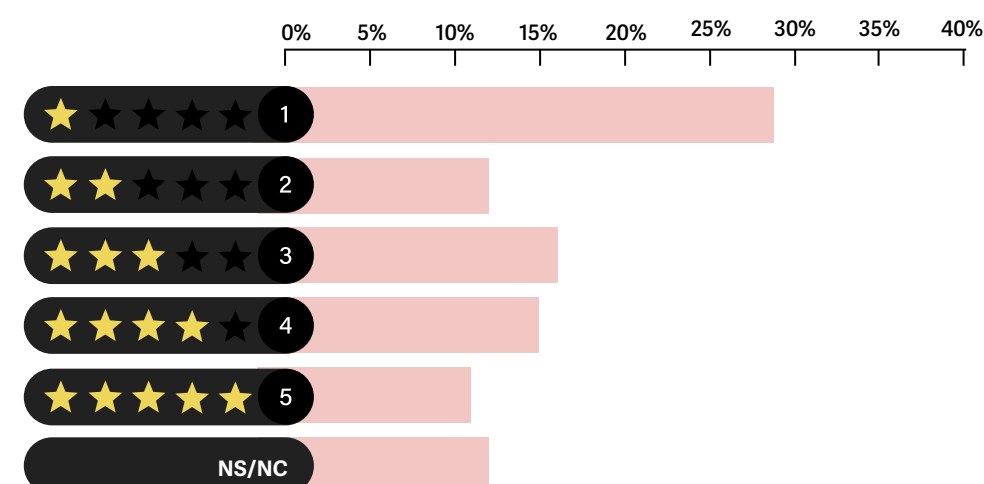


La participación de las personas jóvenes en la ejecución de las acciones arroja mejores resultados que la participación en el diseño y la evaluación, algo lógico si partimos de que es la población diana de las diferentes actuaciones que se enmarcan en el III PFJ.

6.4.3. Valoración de la participación de la población joven en la evaluación de la acción.

Al estudiar la participación del colectivo juvenil en la evaluación de las diferentes acciones ejecutadas, el resultado no difiere mucho en relación con la participación en el diseño. En más de un 43% de las acciones la respuesta es 1 ó 2. Resumiendo, la valoración media que el personal técnico da a la participación del colectivo joven en la evaluación de las acciones no es buena, 2,25.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	40	29,41%
2 ★	19	13,97%
3 ★	23	16,91%
4 ★	21	15,44%
5 ★	15	11,03%
NS/NC	18	13,24%
TOTAL	136	100,00%



La evaluación de las acciones es la fase de la realización de las actividades que menor valoración de la participación de la población joven obtiene. Es escasa la participación en esta fase por lo que es necesario potenciar y favorecer esta participación desde cada unidad administrativa que lidera las acciones del Plan Foral de Juventud.

6.4.4 Aportaciones de la participación de la población joven.

Para analizar más a fondo el tema de la participación de la población joven en las diferentes fases de la ejecución de las acciones que conforman el III PFJ **se preguntó a los técnicos y técnicas de las diferentes unidades administrativas qué ha aportado la participación juvenil a las acciones ejecutadas y cuáles han sido los principales canales que se han utilizado para fomentar dicha participación.**

En primer lugar, se obtiene la propia visión de la población joven sobre las temáticas en las que actuar, aportando nuevas perspectivas e incluso trasladando nuevas temáticas a trabajar.

Facilita la detección de necesidades no contempladas y permite conseguir de primera mano la información permitiendo un mejor conocimiento de la problemática que inquieta al sector joven de la población.

En otros casos ha permitido comprobar la idoneidad de las actividades planificadas y ha marcado las líneas a seguir y el trabajo a desarrollar

En definitiva, es importante la aportación de la participación de la población joven a las acciones del Plan en las que se ha facilitado dicha colaboración, ahora bien, tal y como se señala en los apartados anteriores, se debe hacer un esfuerzo importante en las diferentes unidades administrativas para fomentar y favorecer la participación de la población joven en las diferentes fases -diseño, ejecución y evaluación- de las acciones del III PFJ.

6.4.5. Canales de participación ofrecidos al colectivo de población joven.

Una vez vista la valoración hecha por el personal técnico sobre la participación del colectivo juvenil en las acciones del III Plan, se les pide que indiquen los canales a través de los que se ha intentado facilitar la participación de los y las jóvenes.

Los medios telemáticos son el principal canal que utilizan las unidades administrativas para favorecer la participación juvenil y/o realizar consultas sobre diferentes temas relacionados con las acciones que ejecutan. Así, las redes sociales son el principal canal de acceso a la población joven y otros medios que se han utilizado han sido las páginas web de las diferentes unidades, el correo electrónico y la página de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra.

En otros casos se ha recabado la opinión de la población joven a través de **encuestas y de formularios**. En unos casos encuestas de opinión en los que se recogía el punto de vista de la juventud en temas concretos y en otros casos encuestas de satisfacción sobre su participación en las diferentes actividades.

También se han utilizado **canales presenciales de participación**. Entre estos destacan: mesas temáticas de trabajo (Mesa del Pirineo, Mesa joven de salud AGORALAN), foros de participación, grupos de trabajo, talleres participativos y entrevistas personales a informadores clave.

En otras situaciones, con el fin de potenciar la participación de la población joven, se ha trabajado en **cola-**

boración con entidades y asociaciones de juventud, Ayuntamientos, Casas de la Juventud, centros escolares.

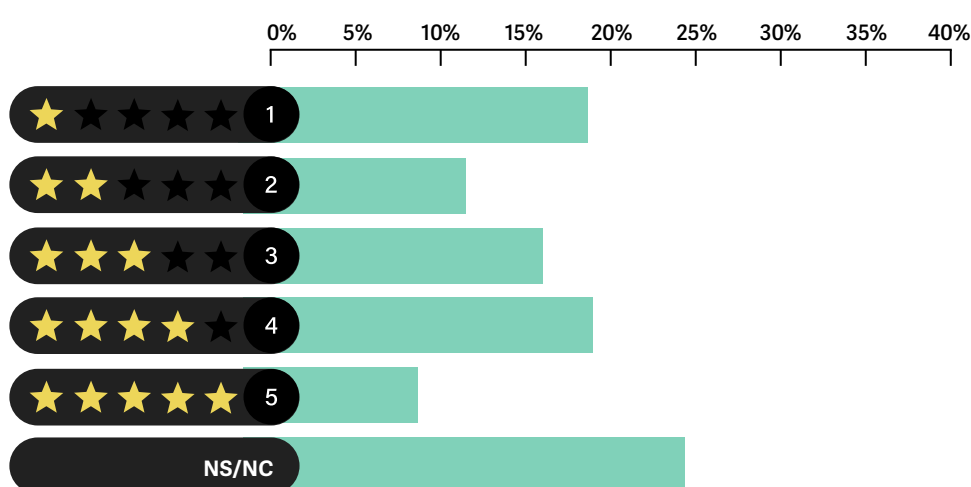
Otro de los canales de participación a los que se ha acudido es el **Consejo de la Juventud de Navarra** como órgano de representación de la población joven de Navarra como se recoge en el artículo 35 de la Ley Foral de Juventud.



6.5. Valoración de la influencia del III Plan Foral de Juventud

6.5.1. Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones.

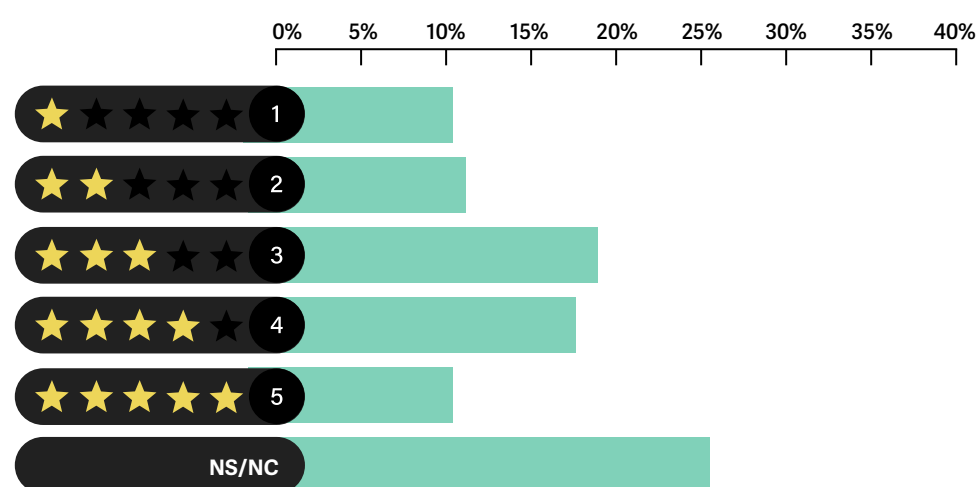
PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	25	18,38%
2 ★	16	11,76%
3 ★	23	16,91%
4 ★	26	19,12%
5 ★	13	9,56%
NS/NC	33	24,26%
TOTAL	136	100,00%



El III PFJ ha tenido una influencia media en la mejora de la colaboración entre unidades administrativas, entidades e instituciones, así el 45,6% ha valorado sobre 3 o más dicha mejora. Si bien la valoración media se sitúa en 2,17 sobre 5, lo que nos da una idea de la diferencia de valoración según se trate de unas acciones u otras.

6.5.2. Motivación e impulso de políticas para la juventud.

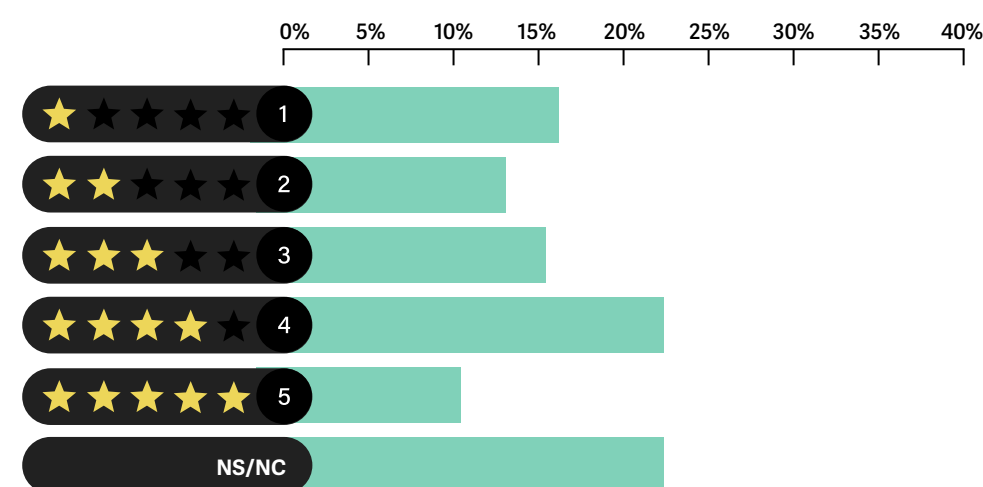
PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	16	11,76%
2 ★	17	12,50%
3 ★	26	19,12%
4 ★	25	18,38%
5 ★	16	11,76%
NS/NC	36	26,47%
TOTAL	136	100,00%



La influencia del III PFJ para el impulso de las acciones que lo componen no ha sido muy alta, valoración media de 2,26, en buena medida porque las acciones ya se realizaban con anterioridad y formaban parte del anterior Plan de Juventud.

6.5.3. Intercambio de información

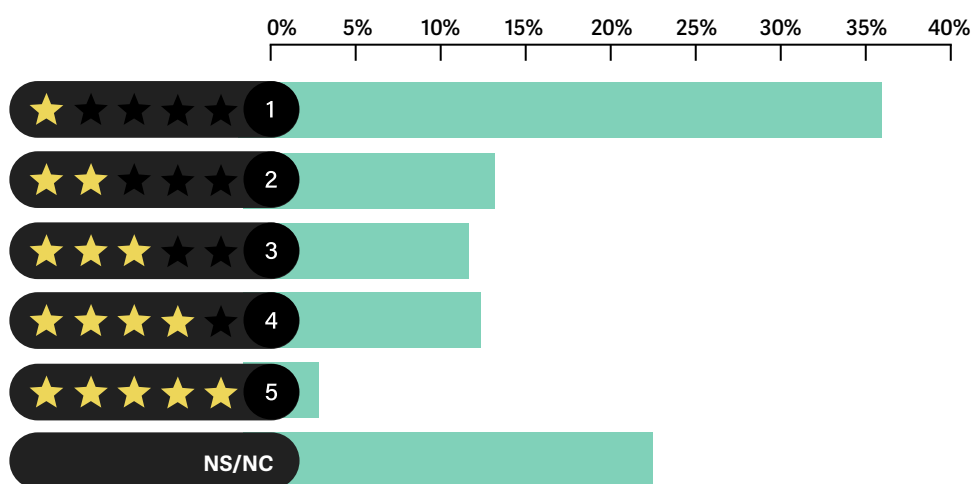
PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	22	16,18%
2 ★	18	13,24%
3 ★	21	15,44%
4 ★	30	22,06%
5 ★	15	11,03%
NS/NC	30	22,06%
TOTAL	136	100,00%



Respecto a la facilitación de intercambio de información sucede como en el tema de la colaboración, las respuestas son dispersas en función del caso de cada acción. El 48% han valorado sobre 3 o más dicha mejora. Si bien la valoración media se sitúa en 2,32 sobre 5, lo que nos da una idea de la diferencia en la valoración.

6.5.4. Influencia en la puesta en marcha de la acción

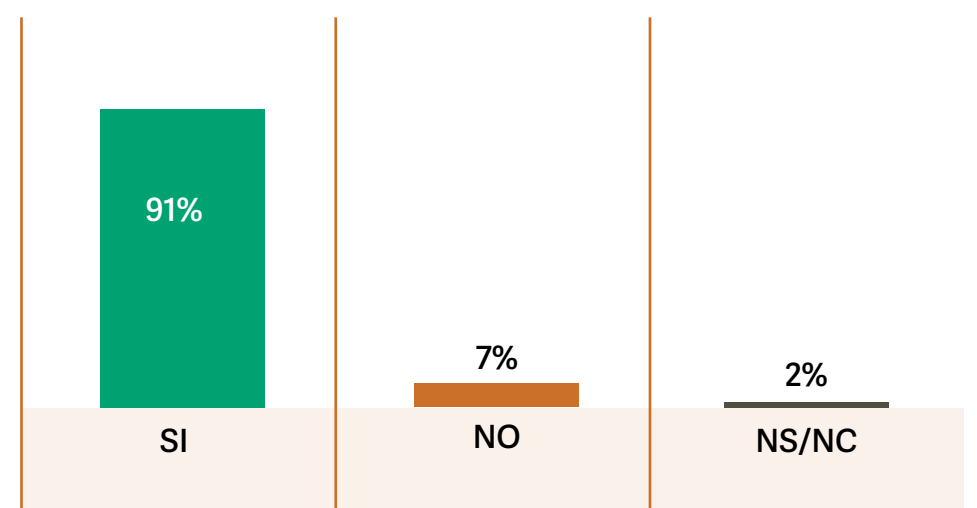
PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1	49	36,03%
2	18	13,24%
3	16	11,76%
4	17	12,50%
5	5	3,68%
NS/NC	31	22,79%
TOTAL	136	100,00%



Tan solo en el 15% de las acciones la influencia del Plan ha sido destacable (valoración 4 ó 5) a la hora de ponerlas en marcha, de hecho, la valoración media de esta influencia es baja 1,66.

6.6. Valoración de la continuidad de las acciones

Para terminar el análisis cualitativo de la ejecución del III Plan durante 2021 se pedía al personal técnico valorar la conveniencia de seguir ejecutando la acción. En un 91% de los casos, la persona que respondió el cuestionario opinó que la acción debería continuar ejecutándose. Por lo que se traslada una percepción de adecuación de las acciones que se están llevando a cabo.



7. Resumen evaluación del III Plan de Juventud

El III PFJ 2021-2023 es la planificación de todos los recursos económicos, sociales, políticos y materiales que el Gobierno de Navarra, a través de sus departamentos, pone a disposición de los y las jóvenes para conseguir los objetivos marcados. Define y mejora las políticas que afectan a las y los jóvenes y aborda el desarrollo integral y vital de las y los mismos.

El III PFJ ha incidido en el trabajo transversal implicando en esta tarea a todos los departamentos de la Administración Foral, ordenando, coordinando y aunando recursos para alcanzar sus objetivos desde la transversalidad. Esta tarea se ha abordado tanto a nivel técnico como político permitiendo activar todos los mecanismos adecuados que han trabajado los objetivos definidos en el plan.

En el centro de este III PFJ se encuentran los 118.532 jóvenes navarros y navarras de 14 a 30 años a los que se dirigen las acciones, 57.952 mujeres y 60.580 hombres (INE, 1 de enero de 2021).

El III Plan ha puesto en marcha metodologías participativas, se han abierto procesos y proporcionado herramientas que permiten el protagonismo de las personas jóvenes consiguiendo ser sujetos activos en lo que respecta a sus necesidades, derechos y deberes.

Tres características vertebran todas las fases del III PFJ, desde su diseño hasta su ejecución, seguimiento y evaluación: flexibilidad, carácter integral y participación.

La **flexibilidad** del III PFJ permite profundizar en las acciones y propuestas en él recogidas, posibilitando también que puedan evolucionar, reconvertirse o incorporar nuevas acciones de diferentes departamentos. En este sentido, el carácter flexible del plan ha permitido incluir, descartar o priorizar acciones y buscar las más adecuadas para el cumplimiento de sus objetivos. En total, en 2021, de las 139 acciones previstas, se han desarrollado 136, de las cuales siete son de nueva incorporación al Plan y 10 de las previstas inicialmente no se han ejecutado.

El acompañamiento en la trayectoria vital a los y las jóvenes hace esencial que las medidas y políticas de juventud cuenten, además, con un **carácter integral**. Estas políticas, como señala la Ley de Juventud 11/2011, de 1 de abril, pueden ser transversales y específicas. Las primeras son aquellas que inciden en el colectivo juvenil pero que son competencia de otros departamentos y que se llevan a cabo en colaboración con el Instituto Navarro de la Juventud (INJ), las segundas son las que, principal y prioritariamente, son competencia del Instituto Navarro de la Juventud.

En este sentido, la coordinación entre los departamentos ha sido fundamental dentro de la gestión del III PFJ. Así, siguiendo la dinámica del anterior Plan de Juventud, se han aumentado las sinergias entre las diferentes unidades administrativas y el Instituto Navarro de la Juventud favoreciendo la utilización de forma óptima todos los recursos humanos y económicos.

Por último, pero no menos importante, el III PFJ tiene un marcado **carácter participativo**, puesto que, a través de una escucha activa y la creación de canales de comunicación, recoge las necesidades y demandas, individuales y colectivas, de los y las jóvenes.

De esta manera, fomentar la participación ha sido y es uno de los principales objetivos del III PFJ. A través de la activación de metodologías, programas y acciones se avanza hacia una nueva configuración de la ciudadanía, comprometida y con valores, y que, a su vez, muestra una sociedad que evoluciona y se transforma, con espíritu crítico y que desarrolla actividades en entornos colectivos en interrelación con las instituciones.



Para poder atender todas las temáticas que afectan a las personas jóvenes y su condición juvenil es necesario un conocimiento de su realidad y activar herramientas de diálogo con ellas para planificar la elaboración y ejecución por profesionales especializados de los diferentes departamentos.

En esta labor, el Instituto Navarro de la Juventud junto con el personal responsable del Plan de Juventud de cada unidad administrativa han trabajado para mejorar la comunicación y coordinación entre quienes tienen responsabilidad en la ejecución de las acciones dirigidas a la población joven. El principal beneficio de esta estructura participativa es un aprendizaje mutuo que revierte en los y las jóvenes, así como en el propio personal técnico responsable de los diferentes departamentos. Desde el Instituto Navarro de la Juventud se ha desarrollado un trabajo transversal y de liderazgo con otros departamentos, diferenciando los recursos humanos, técnicos y económicos destinados a la población joven. La coordinación entre todo el personal técnico que elabora estrategias, planes y acciones dirigidas a las personas jóvenes es imprescindible para aunar fuerzas y sumar recursos.

Así mismo resulta vital la comunicación y colaboración continua con las y los Técnicos de Juventud de las entidades locales, con la Red de Información juvenil de Navarra y con el Consejo de la Juventud de Navarra.

A fin de poder hacer frente a las necesidades de la juventud navarra, el III PFJ, estructurado en tres ejes interrelacionados entre sí se ha concretado, como ya se ha mencionado, en 139 acciones repartidas en áreas temáticas dirigidas a las personas jóvenes.

Para la ejecución de las acciones contempladas en el III PFJ se ha gestionado un presupuesto de 55.298.834,55 € en 2021.

ACCIONES POR EJES DEL III PLAN DE JUVENTUD 2021-2023

El Eje Auzolan refleja la necesidad de definir y plantear compromisos, solidaridades y esfuerzos como vía para enfocar una acción colectiva juvenil orientada a la transformación social de sus trayectorias de vida.

En este ámbito se han desarrollado 60 acciones, con un presupuesto ejecutado de 29.421.700,87 €, que supone un 91,90% del gasto previsto en la aprobación del III PFJ, 32.015.121,43 € debido fundamentalmente, como ya se ha comentado, al menor gasto en la acción "Renta Garantizada" al implementarse el "Ingreso Mínimo Vital" de competencia estatal.

Tiene seis áreas de actividad ligadas a las trayectorias juveniles: Asociacionismo, Inclusión Social, convivencia y género, Voluntariado, Desarrollo Territorial, Política Lingüística y Ocio y Tiempo Libre

En el **Área Asociacionismo** las acciones se enfocan a fomentar y consolidar el asociacionismo entre la población joven. Para ello se ejecuta un presupuesto de 244.893 € para incidir en tres aspectos: subvención de actividades de las asociaciones, financiación y regulación del Consejo de la Juventud de Navarra como órgano de representación de las entidades juveniles y, en tercer lugar, ayudas a los ayuntamientos para constituir órganos de participación juvenil.

El **Área Inclusión Social, convivencia y género** engloba actuaciones, con una inversión de 22.188.302,11 €, que buscan favorecer la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social, el desarrollo de competencias en socializa-

ción, convivencia y madurez personal, el respeto intercultural que mejore la convivencia de la población joven y prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres. Por otra parte, se trata también de alcanzar el conocimiento de la realidad de la juventud a través de estudios e investigaciones y fomentar la participación de la población joven. Destacan acciones como: Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en inclusión y para la promoción social de grupos vulnerables; las Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas; Renta Garantizada; Programa de Currículo Adaptado; Promociona, actividades de integración socioeducativa; Servicio de Mediación Intercultural y de Intervención Comunitaria; Programa "KIDEAK" de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra, Kattalingune: Servicio Público de atención LGTBI+ de Gobierno de Navarra; Acogida a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género; Programa IGUALA de prevención de violencia contra las mujeres; Programa Impulso-Taupada de empoderamiento para mujeres jóvenes; PARTIZIPACCIÓN, Programa de fomento de la participación juvenil, etc.

Área Voluntariado con un gasto de 599.465,25 € incluye acciones enfocadas a fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado como: Red Navarra + Voluntaria, Campos de voluntariado juvenil, Voluntariado deportivo y Cuerpo Europeo de solidaridad.

En el **Área Desarrollo Territorial** se han invertido 6.044.191,77 € con el fin de, por un lado, fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio y agro-ganadería, que permitan la fija-



ción de población joven en el medio rural mediante actuaciones como: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales; Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales; y Formación y Asesoramiento en materia de desarrollo rural. Y, por otro lado, al objeto de favorecer la participación del colectivo joven en diferentes órganos de participación mediante acciones como: Foro Transpirenaico de la Juventud, Plan del Pirineo; Proyectos de ciudadanía eurorregional en el seno de la Euroregión NAEN; Subvenciones a entidades locales para la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa de los y las jóvenes; Financiación de la contratación y/o el mantenimiento de personal técnico de juventud; Subvenciones a entidades locales para la elaboración de diagnósticos, foros y planes de juventud; y el Programa Raíces.

El **Área Política Lingüística** con un gasto ejecutado de 136.474,08 € a fin de fomentar una política lingüística bilingüe en un marco de convivencia entre el castellano y euskera para reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra. Engloba diferentes acciones con el fin de mejorar el conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.

Área Ocio y Tiempo Libre destina 208.374,66 € a incentivar alternativas de ocio y tiempo libre incorporando la perspectiva del ocio educativo y comunitario. Entre las actuaciones destaca el Programa Carné Joven Europeo con actividades de movilidad, culturales y formativas; y el Programa UDA, de actividades de verano del INJ.

El Eje de Emancipación es el segundo de los ejes estructurales definido en el presente Plan de Juventud y tiene como prioridad impulsar estrategias y políticas para la autonomía personal de las y los jóvenes de Navarra. Viene caracterizado por cuatro áreas de actividad: Educación formal y no formal, Empleo y Vivienda; que engloban 48 acciones ejecutadas, a las que se destinan 23.832.435,83 € que supone un 112,25% del gasto previsto

Dentro del **Área Educación formal**, 4.555.142,03 € ejecutados, se busca lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes, por un lado, y por otro, fomentar el emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa. Destacamos las acciones relacionadas con la Implantación y desarrollo de metodologías activas; el Programa de uso oral del euskera y generalización de aprendizaje en euskera; Transformación de los centros educativos hacia la inclusión; Programa Skolae y Programa de educación afectivo-sexual. Respecto al fomento del emprendimiento y la investigación cabe resaltar: Oficinas de emprendimiento en centros de FP; Emprendimiento en la Universidad; Convocatoria de Ayudas Predoctorales para la realización de un Programa de Doctorado de interés para Navarra; Fomento de las vocaciones STEM en las mujeres; y Becas para estudiantes universitarios/as.

Área Educación no formal, en la que se destinan 97.404 € para promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional; Para ello, a través de la Escuela Navarra de Actividades para Jóvenes (ENAJ), encargada del

proyecto formativo del INJ, se han desarrollado formaciones de diferentes temáticas: empoderamiento, prevención y promoción de la salud, la igualdad entre sexos, participación juvenil, etc. También se han dado ayudas a la formación en el tiempo libre y se han organizado jornadas de divulgación y difusión de temáticas relacionadas con la juventud.

En el **Área vivienda**, con un presupuesto ejecutado de 6.861.275,55 €, se trata de facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Para ello es fundamental poder lograr una oferta de vivienda que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler. En cuanto a actuaciones cabe destacar el desarrollo del Programa EmanZipa así como medidas para el apoyo a la adquisición de vivienda protegida y la ampliación de la oferta de vivienda en alquiler. Otro aspecto que se trabaja en esta área se enfoca a detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vivienda, para ello el INJ realiza un estudio, con carácter bianual, sobre emancipación de la población joven navarra.

En el **Área de empleo e incorporación laboral** se invierten 12.318.614,25 € a fin de garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo. Podemos destacar varias acciones: Refuerzo a la información y orientación socio-laboral entre la juventud; la Formación para la inserción sociolaboral; el Apoyo al emprendimiento y la economía social; Programas integrados de formación y empleo; Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por em-



presas; Equipos de incorporación sociolaboral (EISOL); Programa de empleo social protegido; Convocatoria de ayudas para gastos iniciales a empresas; Asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias; y la Mesa de empleo joven Agoralan que facilita la colaboración entre diferentes entidades para mejorar el empleo juvenil.

El tercer eje, Eje Horizonte, contempla que la vida de las personas jóvenes se construye en torno al presente, y al desarrollo de hábitos, conductas libres e independientes que se proyectan en un futuro más o menos cercano.

Entre las áreas de trabajo asignadas al mismo, debemos apuntar: Salud, Cultura, Movilidad, Consumo, Deporte y Sostenibilidad de la vida. Se han destinado 2.044.697,85 € (112,17% del gasto previsto inicialmente) a la ejecución de 28 acciones en temáticas referidas a las áreas comentadas.

En el **Área salud** se destinan 1.040.484,23 € para realizar acciones encaminadas a cuatro temáticas fundamentales: Prevención de adicciones con y sin sustancia; Promoción de la Salud Mental y bienestar emocional; Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo; y Desarrollo y aplicación del Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva. En este ámbito es importante resaltar el programa Mesa Joven de salud, espacio de diálogo sobre temas de salud entre la población joven el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y el INJ.

Con un gasto ejecutado de 264.984,59 € en el **Área cultura** destacan actuaciones como el programa Encuentros de Arte Joven que fomenta e impulsa la creatividad generando espacios de encuentro, a la vez que se abren canales de comunicación y expresión para que la población joven pueda transmitir y expresar lo que sienten a través del arte y se visibilicen y escuchen sus inquietudes relacionadas con la sociedad que vivimos. El programa Carné Joven ha facilitado la participación en actividades culturales y el acceso a eventos culturales mediante la reducción de tarifas y sorteo de entradas. Desde el propio Departamento de Cultura y Deporte también se han desarrollado diferentes acciones destinadas a las personas jóvenes como son: Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos; Actividades en bibliotecas; Actividades pedagógicas y visitas guiadas al Archivo Real y General de Navarra; y Apoyo a iniciativas que faciliten e incrementen la participación activa de la juventud en las políticas culturales.

El **Área Movilidad** (428.535,31 €) enfoca sus actuaciones a dos aspectos, por un lado, la movilidad formativa fomentando el acceso a programas de formación en excelencia en otros países a través de acciones como: Ayudas de Movilidad Predoctoral Internacional; Ayudas para la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as y Programa Erasmus + Juventud. Por otro lado, se busca fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas jóvenes a través de Ayudas al transporte joven.

En el **Área Consumo** se trata de fomentar el consumo responsable entre la población joven a través de la acción Educación en consumo responsable que se desarrolla con recursos propios de la D. G. de Turismo, Comercio y Consumo en diferentes centros educativos.

En el **Área Deporte** se han destinado 141.433,88 € para fomentar la actividad deportiva y los estilos de vida saludables entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes a través de las siguientes actuaciones: Visibilización de la práctica deportiva femenina y Formación en valores a través del deporte.

El **Área Sostenibilidad de la vida** destina 169.259,84 € a actividades para impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes. Así destacan: Subvenciones para actividades de educación ambiental; Red de Escuelas Sostenibles; y Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado.

8. Conclusiones

El III Plan de Juventud 2021-2023 ha completado en 2021 su primer año de ejecución en un contexto de pandemia sanitaria con el efecto que esto ha supuesto en las actuaciones programadas. Así se han dado casos de suspensión y/o no ejecución de acciones, necesidad de transformación de otras para su adecuación a la situación y adopción de nuevas medidas no previstas para tratar de mejorar la situación generada por el Covid 19.

Respecto a la ejecución técnica, durante su primer año de vigencia destacaríamos que se han realizado 136 acciones de las 139 previstas, lo que supone una ejecución de un 97,84 %. El carácter flexible de este plan nos ha permitido adaptar las actuaciones para este año 2021, así 10 de las acciones previstas inicialmente no se han llevado a cabo por diferentes motivos como, la no pertinencia de su ejecución, la falta de demanda, la situación sanitaria etc. Por el contrario, se han adoptado 7 nuevas actuaciones que no se habían contemplado en la previsión inicial del III PFJ y que a lo largo de este año de ejecución se ha considerado necesario implementar.

En cuanto a la ejecución económica, el gasto ejecutado asciende a 55.298.834,55€ lo que supone una ejecución de un 100,42% de lo previsto inicialmente por lo que se puede concluir que la ejecución del III PFJ, tanto en el aspecto técnico como económico, se ajusta a las previsiones que se hicieron en la elaboración del mismo.

8.1. Conclusiones a la evaluación del colectivo joven.

Al preguntar sobre el conocimiento que se tiene del Instituto Navarro de la Juventud **un 69% de las personas jóvenes encuestadas dijo que conocía dicho organismo** por lo que, siendo un muy buen resultado, indica que aún se debe trabajar más en darnos a conocer entre la población joven de Navarra.

El 51% de las personas jóvenes que han respondido al cuestionario (361 jóvenes) ha participado en alguna de las actividades del III PFJ y aportan una valoración del grado de adecuación de las actividades, en

una escala del 1 al 5, donde 1 era "poco adecuadas" y 5 "muy adecuadas", bastante positiva, así más de un 64% las valoran con un 3 (32,72%) y un 4 (31,60%). Mientras que solo un 5,48% valoraba como poco adecuadas las acciones (valoración de 1).

La última pregunta versa sobre las cuestiones o nuevas acciones que las personas encuestadas incluirían en el III PFJ a lo largo del 2022.

Exponen la necesidad de una mayor información de los servicios para jóvenes, solicitan charlas informativas de los servicios para jóvenes y más información de planes de ocio y subvenciones. Desde el Instituto Navarro de la Juventud se prevé potenciar la Red de Información Juvenil en 2022 y dar respuesta así a esta necesidad reflejada.

Se produce también una **demandas de formaciones más completas**, talleres y cursos interesantes y prácticos y aquellos que ayuden a la inserción laboral.

Respecto a la **emancipación** lo que se solicitan son ayudas para gente joven en el pago del alquiler, ayudas para poder tener piso, comprar casa, etc.

Otra de las demandas que se repiten en varias de las respuestas es **descentralizar las actividades de la Comarca de Pamplona** y favorecer las actividades en los pueblos. El Instituto Navarro de la Juventud ya ha tomado nota de esta demanda y la convocatoria de subvenciones para actividades con jóvenes de 2022 se limitará a Mancomunidades de Servicios Sociales y localidades de menos de 5.000 habitantes. También otros programas y actividades se centran o priorizan zonas fuera de la capital, como: Plan del Pirineo; PARTIZIPACIÓN, Programa de fomento de la participación juvenil; etc.

8.2. Conclusiones a la evaluación del personal técnico.

En la evaluación del tercer plan **destacaríamos la estrecha colaboración del personal técnico de las 24 unidades administrativas responsables de la ejecución de las acciones que forman parte del plan que ha permitido la realización de esta evaluación.**

Los y las técnicas señalan que la mayor dificultad que han encontrado en la ejecución y gestión de las acciones es la situación sanitaria debido a la pandemia por Covid-19. Así, ha frenado la participación en las acciones planteadas, ha provocado retrasos e incluso cancelaciones de las actividades programadas y en otros casos ha habido que adaptar la forma de ejecución a la situación

En los cuestionarios de evaluación que en diciembre de 2021 se enviaron a las diferentes unidades se proponía al personal técnico valorar del 1 a 5 (siendo 1 muy malo y 5 excelente) diversos aspectos de la ejecución de las acciones.

De este modo, dicho personal técnico encargado de la ejecución de cada una de las medidas expresó su opinión sobre la idoneidad y adecuación de los diferentes aspectos:

- » Los técnicos y técnicas valoran muy positivamente la **cobertura**, es decir, el alcance de la población objetivo de las acciones del Plan de Juventud. La valoración media fue 3,92 sobre 5. No obstante, con el objetivo de mejorar este alcance, se señala la necesidad de disminuir las trabas administrativas que dificultan la participación: simplificar requerimientos, acortar los tiempos de tramitación y flexibilizar en lo posible los trámites administrativos.
- » El personal técnico considera que la **difusión de las acciones** del III PFJ ha sido muy buena. La valoración

media fue 3,84 sobre 5. Sin embargo, se tiene la sensación de que no llega la información a las personas interesadas, por lo que cierta parte de dicho personal técnico considera necesaria una mejora de la difusión interna y externa de las acciones.

- » Respecto a la **coordinación y colaboración con otras entidades y/o unidades administrativas** que desarrollan actividades similares reflejan que requieren cierto impulso y mejora ya que la valoración media sería 2,97 sobre 5.

También fue valorada la participación de la población joven en cada una de las fases -diseño, ejecución y evaluación- de las acciones. Los resultados reflejan valoraciones bajas tanto en el diseño como en la evaluación (1,89 y 2,25 sobre 5 respectivamente) sin embargo aprueban la participación en la ejecución, 3 sobre 5. En definitiva, el personal técnico considera que este es un tema en el que hay que centrar los esfuerzos y lograr una mayor participación de la población joven: Se debería promover la implicación de la gente joven en la decisión, diseño y ejecución de las actuaciones promovidas desde cada unidad administrativa de los Departamentos del Gobierno de Navarra y dirigidas hacia ellos y ellas para buscar una mayor implicación y compromiso con el proyecto.

Aquellas unidades administrativas que han desarrollado sus actuaciones mediante la participación juvenil señalan varias aportaciones que ha supuesto ésta, se obtiene la propia visión de la población joven y facilita la detección de necesidades no contempladas, permitiendo un mejor conocimiento de la realidad que afecta al sector joven de la población.

Otros aspectos que valoró el personal técnico son los relacionados con la **influencia del III PFJ en diferentes aspectos de sus actuaciones**. Así, valoraron la mejora de la colaboración entre unidades administrativas, entidades e instituciones; el impulso de políti-

cas para la juventud; el intercambio de información y, para finalizar, influencia en la puesta en marcha de la acción. En todos estos aspectos valoran que ha tenido una influencia media baja superando los 2 puntos sobre 5 pero sin alcanzar los 3.

Por último, al valorar la **conveniencia de seguir ejecutando la acción**, prácticamente la totalidad de los casos (91%) opinan que la acción debería continuar ejecutándose. Por lo que se traslada una percepción de adecuación de las acciones que se están llevando a cabo.

8.3. Conclusiones a la evaluación de los responsables de las unidades administrativas.

Cabe **destacar el esfuerzo realizado por los diferentes departamentos en la colaboración para el desarrollo de programas y medidas interdepartamentales y transversales**. Se ha plasmado en reuniones del Instituto Navarro de la Juventud con los responsables de las diferentes direcciones generales y organismos autónomos, así como en el trabajo de la Comisión Interdepartamental de Juventud, con el objetivo de incidir en la importancia de la colaboración y coordinación de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra para impulsar políticas de juventud de forma transversal.

En las siguientes hojas (Anexos), se incluyen la ficha del cuestionario de evaluación que fueron remitidas al personal técnico de las 24 unidades administrativas del GN, la ficha del cuestionario de evaluación dirigido a la población joven que fue colgado en la página web de Gobierno Abierto, así como las tablas de ejecución de las acciones que durante el año 2021 se han llevado a cabo.

Anejos

Anexo I. Cuestionario población joven

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL III PLAN DE JUVENTUD PARA LA POBLACIÓN JOVEN

SEXO

- Hombre
- Mujer
- No binario

EDAD

_____ años

1. ¿Conoces el Instituto Navarro de la Juventud (INJ)?

- Si
- No

2. Has participado en alguna actividad que desarrolla el INJ en el marco del III Plan de Juventud, tales como; actividades del carné joven, cursos de formación, encuentros de arte joven, presupuestos participativos, subvenciones....

- Si
- No

3. Valora el grado de adecuación de las actividades destinadas a la población joven navarra incluidas en el III Plan de Juventud. (1 Poco adecuadas - 5 Muy adecuadas)

- 1 2 3 4 5

4. ¿Qué cuestiones o nuevas acciones incluirías dentro del III Plan de Juventud?

.....

.....

Anexo II. Cuestionarios técnicos

EVALUACION DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2021

Eje AUZOLAN

1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Número Título de la acción

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN

Nombre Dirección General u Organismo Autónomo

3. INDICADORES

Nº de mujeres Nº de hombres

4. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

4.1 Estado de ejecución de la acción:

- Sin ejecutar Retrasada, postpuesta
 En desarrollo Finalizada

4.2 Grado de consecución de los objetivos programados:

- Completamente alcanzados Parcialmente alcanzados No se han alcanzado

4.3 Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción

4.4 Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción

4.5 Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de esta acción (Siendo 1 muy malo y 5 excelente)

- Cobertura (llega a la población a la que se dirige):
- Participación de la población joven en el diseño de la acción:
- Participación de la población joven en la evaluación:
- Difusión de la información sobre la acción:
- Participación de la población joven en la ejecución de la acción:
- Coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares:

4.6 Especificar los canales de participación juvenil que se han utilizado o se utilizan en el contexto de esta actividad

4.7 Qué ha aportado la participación juvenil a la acción

5. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN

5.1 Gasto ejecutado a diciembre de 2021

5.2 En el supuesto de no haber gastado la totalidad del presupuesto o haber gastado más de lo previsto, motivos de ello:

6. EN QUÉ MEDIDA HA INFLUIDO EL III PLAN FORAL DE JUVENTUD EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con las aportaciones (Siendo 1 muy malo y 5 excelente):

- Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones...
- Se ha facilitado el intercambio de información entre unidades administrativas:
- Otros (especificar):
- Motivación e impulso de políticas para la juventud:
- Ha sido determinante para la puesta en marcha de esta acción:

7. ¿SE PREVÉ QUE ESTA ACCIÓN SE SIGA REALIZANDO EN 2022?

SI NO ¿Por qué?

Anexo II. Cuestionarios técnicos

EVALUACION DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2021

Eje EMANCIPACIÓN

1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Número Título de la acción

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN

Nombre Dirección General u Organismo Autónomo

3. INDICADORES

Nº de mujeres Nº de hombres

4. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

4.1 Estado de ejecución de la acción:

- Sin ejecutar Retrasada, postpuesta
- En desarrollo Finalizada

4.2 Grado de consecución de los objetivos programados:

- Completamente alcanzados Parcialmente alcanzados No se han alcanzado

4.3 Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción

4.4 Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción

4.5 Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de esta acción (Siendo 1 muy malo y 5 excelente)

- Cobertura (llega a la población a la que se dirige):
- Participación de la población joven en el diseño de la acción:
- Participación de la población joven en la evaluación:
- Difusión de la información sobre la acción:
- Participación de la población joven en la ejecución de la acción:
- Coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares:

4.6 Especificar los canales de participación juvenil que se han utilizado o se utilizan en el contexto de esta actividad

4.7 Qué ha aportado la participación juvenil a la acción

5. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN

5.1 Gasto ejecutado a diciembre de 2021

5.2 En el supuesto de no haber gastado la totalidad del presupuesto o haber gastado más de lo previsto, motivos de ello:

6. EN QUÉ MEDIDA HA INFLUIDO EL III PLAN FORAL DE JUVENTUD EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con las aportaciones (Siendo 1 muy malo y 5 excelente):

- Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones...
- Se ha facilitado el intercambio de información entre unidades administrativas:
- Otros (especificar):
- Motivación e impulso de políticas para la juventud:
- Ha sido determinante para la puesta en marcha de esta acción:

7. ¿SE PREVÉ QUE ESTA ACCIÓN SE SIGA REALIZANDO EN 2022?

SI NO ¿Por qué?

Anexo II. Cuestionarios técnicos

EVALUACION DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2021

Eje horizonte

1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Número Título de la acción

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN

Nombre Dirección General u Organismo Autónomo

3. INDICADORES

Nº de mujeres Nº de hombres

4. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

4.1 Estado de ejecución de la acción:

- Sin ejecutar Retrasada, postpuesta
 En desarrollo Finalizada

4.2 Grado de consecución de los objetivos programados:

- Completamente alcanzados Parcialmente alcanzados No se han alcanzado

4.3 Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción

4.4 Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción

4.5 Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de esta acción (Siendo 1 muy malo y 5 excelente)

- Cobertura (llega a la población a la que se dirige):
- Participación de la población joven en el diseño de la acción:
- Participación de la población joven en la evaluación:
- Difusión de la información sobre la acción:
- Participación de la población joven en la ejecución de la acción:
- Coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares:

4.6 Especificar los canales de participación juvenil que se han utilizado o se utilizan en el contexto de esta actividad

4.7 Qué ha aportado la participación juvenil a la acción

5. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN

5.1 Gasto ejecutado a diciembre de 2021

5.2 En el supuesto de no haber gastado la totalidad del presupuesto o haber gastado más de lo previsto, motivos de ello:

6. EN QUÉ MEDIDA HA INFLUIDO EL III PLAN FORAL DE JUVENTUD EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con las aportaciones (Siendo 1 muy malo y 5 excelente):

- Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones...
- Se ha facilitado el intercambio de información entre unidades administrativas:
- Otros (especificar):
- Motivación e impulso de políticas para la juventud:
- Ha sido determinante para la puesta en marcha de esta acción:

7. ¿SE PREVÉ QUE ESTA ACCIÓN SE SIGA REALIZANDO EN 2022?

SI NO ¿Por qué?

Anexo III. Acciones

A → Asociacionismo

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Fomentar y seguir fortaleciendo el asociacionismo entre la población joven de Navarra, con el fin de involucrarle en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto. Estas iniciativas están destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.) desde un punto de vista abierto y colaborativo.

Objetivo específico 1							
Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil a través de diferentes entidades, apostando por la difusión de información relativa al ámbito asociativo y la participación juvenil.							
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	
A01	Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de asociaciones participantes	28	a) Actuaciones que posibiliten el acceso de la juventud a la formación y al empleo. b) Actuaciones de educación para la salud. c) Actuaciones de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia, el sexismo, la homofobia y la intolerancia. d) Actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. e) Actuaciones que promuevan la participación solidaria de la Juventud a través del voluntariado, la educación y la cooperación al desarrollo. f) Actuaciones que promuevan el ocio y tiempo libre saludable entre las personas jóvenes. g) Acciones que promuevan actuaciones del movimiento asociativo juvenil en la conservación del medio ambiente y en la utilización de una nueva cultura del ocio. h) Actuaciones que conlleven la promoción artístico-cultural de jóvenes. i) Acciones que promuevan la participación juvenil para el fomento de la ciudadanía activa. j) Proyectos de ocio y tiempo libre juveniles en los que participen jóvenes en riesgo de exclusión social y/o jóvenes con discapacidad.	193.000,00 €	104.655,86 €
			Tipos de proyectos				
			Nº de personas beneficiarias	7.994			
			Nº de mujeres	3.775			
			Nº de hombres	4.219			
A02	Convenio con el Consejo de la Juventud de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Formalización del mismo	SI	135.000,00 €	120.954,89 €	
A03	Apoyo a los Aytos para la creación de Comisiones de participación juvenil	DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº de ayuntamientos que solicitan ayudas para constituir órganos de participación juvenil	2	20.000,00 €	14.282,25 €	

A → Asociacionismo 

Eje AUZOLAN

A04	Elaboración de guías de formación para asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de guías publicadas	2	2.500,00 €	5.000,00 €
A05	Actualización y mantenimiento del Censo de Asociaciones Juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de Asociaciones	69	Recursos propios	0,00 €
A06	Visibilización de las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo juvenil de Navarra	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de mujeres jóvenes que integran el movimiento asociativo que se presenta a la convocatoria de subvenciones para asociaciones de mujeres.	818	0,00 €	0,00 €
A07	Desarrollo del Reglamento regulador del Consejo de la Juventud de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de aportaciones	90	Recursos propios	0,00 €
				TOTAL	350.500,00 €	244.893,00 €

B → Inclusión Social, Convivencia y Género



Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género

Objetivo específico 2						
Promover la equidad y la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento		GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
B01	Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y de promoción social de grupos vulnerables	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias por sexo	449	169.270,42 €	155.036,31 €
			Nº de mujeres	257		
			Nº de hombres	192		
B02	Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias por sexo	183	280.479,24 €	356.823,59 €
			Nº de mujeres	102		
			Nº de hombres	81		
B03	Programa de renta garantizada	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias por sexo	7.650	23.558.928,30 €	19.172.260,43 €
			Nº de mujeres	3.213		
			Nº de hombres	4.437		
B04	Programa "KIDEAK" de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas jóvenes participantes desagregadas por sexo y edad	59	486.711,75 €	249.613,43 €
			Nº de mujeres	2		
			Nº de hombres	57		
			Nº de personas jóvenes participantes	59		
			De 14 a 19 años	8		
De 20 a 23 años	51					
Objetivo específico 3						
Promover un clima de convivencia positiva en los centros docentes y en toda la comunidad educativa.						
B05	Kattalingune: Servicio Público de atención LGTBI+ de Gobierno de Navarra	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de jóvenes que han asistido al servicio desagregado por sexo en cada uno de los ámbitos de atención que se ofrecen.	952	150.000,00 €	172.000,00 €
			Nº de mujeres	413		
			Nº de hombres	523		
			Nº de no binarios	16		
Objetivo específico 4						
Fomentar la inclusión socioeducativa de jóvenes de riesgo mediante el desarrollo de competencias en socialización convivencia y madurez personal						
B06	Programa de Currículo Adaptado (PCA)	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de alumnado que promociona a otros niveles educativos	157	84.000,00 €	1.001.974,82 €
			Nº de mujeres	33		
			Nº de hombres	124		
B07	Promociona: actividades de integración socioeducativa	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Incremento de alumnado que alcanza el graduado en Secundaria	25	18.000,00 €	18.000,00 €
			Nº de jóvenes gitanos que acceden a estudios potsobligatorios	56%		
			Nº de mujeres	66%		
			Nº de hombres	34%		
B30 (Nueva-21)	Acercamiento de los recursos de Juventud a población joven vulnerable	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de jóvenes que han asistido a la presentación desagregado por sexo	12	0,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	2		
			Nº de hombres	10		

Objetivo específico 5					Eje AUZOLAN	
Establecer canales de comunicación y entendimiento con principios de igualdad y respeto intercultural que mejoren la convivencia de la población joven.						
B08	Sensibilización del colectivo gitano sobre la importancia de la Educación	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Familias gitanas con miembros en edad escolar alcanzados	90%	4.000,00 €	3.902,50 €
B09	Desarrollar acciones para la mejora de la convivencia desde el refuerzo positivo	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de centros de secundaria en los que se ha desarrollado la acción	13	3.000,00 €	40.000,00
B10	Servicio de Mediación Intercultural y de Intervención Comunitaria	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas beneficiarias	376	52.372,72 €	261.724,39 €
			Nº de mujeres	236		
			Nº de hombres	140		
			De 14 a 19 años	44		
			De 20 a 30 años	131		
B11	Programa "Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia".	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº de participantes	20.000	290.000,00 €	290.000,00 €
			Nº de mujeres	10.000		
			Nº de hombres	10.000		
			Nº de asociaciones beneficiadas	20		
B12	Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en materia de paz y convivencia dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº de asociaciones beneficiadas	20	80.000,00 €	70.933,20 €
B13	Encuentro intergeneracional de la memoria a través de las imágenes	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº de materiales audiovisuales elaborados	Ejecutada dentro de la acción B11	10.000,00 €	0,00 €
B14	Actividad en torno al 500 Aniversario de la Batalla de Noain	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de jóvenes participantes en la actividad, desagregado por sexo.	35	10.000,00 €	3.149,82 €
			Nº de mujeres	16		
			Nº de hombres	19		
Objetivo específico 6						
Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes. Trabajar por la erradicación de la violencia de género.						
B15	Campaña ¿Y en fiestas qué?	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Datos de seguimiento en RRSS según edad y sexo. Número de población joven alcanzada por la distribución de los carteles de la campaña.	No se ejecuta	60.000,00 €	0,00 €
B16	Protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de protocolos de entidades locales firmados	5	Recursos propios	0,00 €
			Elaboración o participación en protocolos locales de coordinación en materia VG iniciados en 2021	3		
B17	Reconocimiento como víctima de violencia de género para acceder a vivienda protegida	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de solicitudes recibidas para acreditación como víctima para vivienda protegida de mujeres de 14 a 30 años	77	Recursos propios	0,00 €
B18	Atención en Recursos de Acogida a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de reuniones mantenidas con el equipo de atención de los RRAA	6	100.000,00 €	227.233,08 €
B19	Difusión de la Guía de información y recursos en materia de Violencia de Género para jóvenes	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de guías entregadas con el Carné Joven	1.000	2.000,00 €	1.263,92 €
			Nº de guías distribuidas por el INAI	5.000		
B20	Programa IGUALA de prevención de violencia contra las mujeres	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Número de participantes	27	18.000,00 €	18.089,50 €
			Nº de mujeres	11		
			Nº de hombres	16		
			De 14 a 19 años	15		
			De 20 a 30 años	8		
B21	Impulso-Taupada de empoderamiento para mujeres jóvenes	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Número de participantes	69	18.000,00 €	14.905,00 €
B22	Campaña de de ciberviolencia contra la mujer	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de acciones de sensibilización	2	35.000,00 €	29.117,85 €

B → Inclusión Social, Convivencia y Género



Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género

Objetivo específico 7						
Promover la innovación social como herramienta social y personal en la vida de las personas jóvenes.						
B23	Estudios y análisis sobre temáticas de interés para la población joven de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de estudios, temática	4	24.000,00 €	64.427,95 €
			Nº de encuestas	1.856		
			Nº de entrevistas	134		
B24	Comisión de Coordinación de la Política juvenil local	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de asistentes	13	1.500,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	6		
			Nº de hombres	7		
			Nº reuniones	3		
B25	Obra de teatro para el fomento de la participación de las personas jóvenes	DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº de representaciones teatrales de la obra	25	8.000,00 €	2.600,00 €
			Nº de personas jóvenes que asisten desagregados por sexo	198		
			Nº de mujeres	94		
			Nº de hombres	104		
			Nº de personas jóvenes que participan en el debate	60		
			Nº de ayuntamientos que solicitan la representación teatral	5		
			Nº de asociaciones juveniles que solicitan la representación teatral	1		
B26	PARTIZIPACIÓN, Programa de fomento de la participación juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de talleres	8	20.000,00 €	25.702,00 €
			Nº total de participantes	144		
			Nº de mujeres	95		
			Nº de hombres	49		
B27	Campaña para la difusión de noticias positivas relacionadas con la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de noticias		0,00 €	0,00 €
B28	Presupuestos participativos de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de propuestas recibidas	4	30.000,00 €	5.544,32 €
B29	Fomento de la investigación en ciencias sociales en materia de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de participantes por sexo	28	4.000,00 €	4.000,00 €
			Nº de mujeres	20		
			Nº de hombres	8		
			Nº de propuestas recibidas	28		
				TOTAL	25.517.262,43 €	22.188.302,11 €

C→ Voluntariado



Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Potenciar las estrategias y las iniciativas de participación en el voluntariado entre la población joven de Navarra (muchas de ellas en el ámbito del asociacionismo), para así poder implicar en mayor medida a la población más joven en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto que estén destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.).

Objetivo específico 8						
Fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado en diferentes ámbitos.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
C01	¡Joven, hazte voluntario o voluntaria deportiva!	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de actividades	74	5.000,00 €	13.000,00 €
			Nº participantes desagregados por sexo	1.465		
			Nº de mujeres	593		
			Nº de hombres	872		
			Nº de personas voluntarias que participan en la organización de cada actividad, desagregadas por sexo	486		
			Nº de mujeres	219		
			Nº de hombres	267		
C02	Campos de voluntariado juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº participantes:	144	162.000,00 €	176.172,25 €
			Nº de mujeres	66		
			Nº de hombres	78		
			De 14 a 17 años	50		
			De 18 a 24 años	94		
			De 25 a 30 años	0		
C03	Cuerpo Europeo de solidaridad	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº voluntarios/as acogidos/as	34	Recursos propios	400.293,00 €
			Nº de mujeres	24		
			Nº de hombres	10		
			Nº entidades de acogida	13		
			Nº entidades que envían voluntarios/as	15		
C04	Participación juvenil a través de la red Navarra+ Voluntaria	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº jóvenes que participan en la Red Navarra+ Voluntaria, desagregada por sexo y edad	174	10.000 €	10.000 €
			Nº de mujeres	146		
			Nº de hombres	26		
			Nº de no binarios	2		
			De 14 a 19 años	64		
			De 20 a 24 años	59		
			De 25 a 30 años	51		
TOTAL					177.000,00 €	599.465,25 €

D→ Desarrollo territorial



Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población joven de Navarra en los diversos tipos de territorio que conforman la Comunidad Foral de Navarra, prestando especial atención a aquel, con mayores dificultades para el desarrollo social y económico.

Objetivo específico 9						
Fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio, agro-ganadería... que permitan la fijación de población joven en el medio rural.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
D01	Inversiones en explotaciones agrícolas	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Inversión	10.305.676,97 €	3.500.000,00 €	3.501.820,56 €
			Gasto público	3.501.820,56 €		
			Nº de personas beneficiarias por sexo	82		
			Nº de mujeres	9		
D02	Formación y Asesoramiento en materia de desarrollo rural	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº personas formadas/asesoradas por sexo	570	190.000,00 €	139.228,34 €
			Nº de mujeres	99		
			Nº de hombres	471		
D03	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas beneficiarias por sexo	99	1.000.000,00 €	1.842.939,57 €
			Nº de mujeres	10		
			Nº de hombres	89		
D04	Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas beneficiarias por sexo	4	70.000,00 €	74.551,36 €
			Nº de mujeres	2		
			Nº de hombres	2		
D05	Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas beneficiarias por sexo	No se ejecuta	Recursos propios	0,00 €
			Nº de mujeres			
			Nº de hombres			
Objetivo específico 10						
Fomentar la participación del colectivo joven en diferentes órganos de participación.						
D06	Foro Transpirenaico de la Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº jóvenes participantes en el grupo de Navarra de preparación del primer Foro transpirenaico desagregado por sexo.	5	2.440,00 €	2.000,00 €
			Nº de mujeres	4		
			Nº de hombres	1		
			Nº de personas beneficiarias	5		
			Nº de mujeres	4		
			Nº de hombres	1		
			De 14 a 19 años	0		
			De 20 a 24 años	5		
			De 25 a 30 años	0		
Nº reuniones preparatorias del grupo de Navarra.	7					
D07	Plan del Pirineo	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	Nº de acciones específicas para la gente joven recogidas en el marco del Plan del Pirineo	0	35.000,00 €	99.770,42 €
			Nº de acciones que afectan directamente a la gente joven del Pirineo	10		
			Nº de personas beneficiarias según sexo	569		
			Nº de mujeres	319		
			Nº de hombres	250		

D → Desarrollo territorial



Eje AUZOLAN

D08	Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas que han recibido la ayuda por sexo	1	17.000,00 €	7.499,32 €
			Nº de mujeres	1		
			Nº de hombres	0		
D09	Convocatoria de proyectos de ciudadanía eurorregional en el seno de la Eurorregión NAEN, con una prioridad específica de juventud	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	Nº de proyectos aprobados dirigidos a la juventud	2	20.000,00 €	20.000,00 €
D10	Subvenciones a entidades locales para la elaboración de diagnósticos, foros y planes de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de diagnósticos	6	30.937,00 €	26.807,97 €
			Nº de planes juventud	3		
			Nº de foros de juventud	4		
D11	Subvenciones a entidades locales para la financiación de la contratación y/o el mantenimiento de personal técnico de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº personal técnico subvencionados	8	165.000,00 €	163.418,55 €
D12	Subvenciones a entidades locales para la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa de los y las jóvenes	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº entidades locales subvencionadas por la realización de actividades	35	144.362,00 €	125.259,68 €
D13	Actuaciones en materia de despoblación dirigidas a población juvenil	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	Nº de acciones que han tenido directamente impacto en la población joven	No se ejecuta	300.000,00 €	0,00 €
			Nº de personas jóvenes que han podido ser beneficiarias de las obras/infraestructuras/proyectos desarrollados			
D14 (Nueva-21)	Ayudas a estudiantes universitarios en municipios afectados por la despoblación Programa Raíces	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	Nº total de estudiantes en prácticas	9	60.550,00 €	40.896,00 €
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	4		
			Nº de municipios beneficiados	9		
				TOTAL	5.535.289,00 €	6.044.191,77 €

E → Política lingüística 

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Fomentar una política lingüística bilingüe y reforzar todas aquellas medidas ligadas a su ámbito de actuación para preservar tal realidad en su actividad. Este marco de convivencia entre el castellano y euskera tiene que venir a reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra.

Objetivo específico 11						
Conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
E01	Programas audiovisuales para redes	EUSKARABIDEA	Número de visionados	8.543	18.150,00 €	18.150,00 €
			Repercusión en medios de comunicación (Hemeroteca)	18		
E02	Sarean euskaraz	EUSKARABIDEA	Número de centros participantes	8	90.000,00 €	74.380,16 €
			Número de participantes individuales	1.135		
E03	Mintzoak gelara	EUSKARABIDEA	Nº de centros educativos que han hecho uso de dicha página web	No se ejecuta en 2021 ni se realizará en 2022	20.691,00 €	0,00 €
E04	Día Europeo de las lenguas	EUSKARABIDEA	Realización de las cuatro acciones.	No se ejecuta en 2021 ni se realizará en 2022	63.729,00 €	0,00 €
E05	Jaso musikala	EUSKARABIDEA	Nº de chavales/as que participan en la obra como actores/actrices	17	10.000,00 €	10.000,00 €
E06	EuskarAbentura	EUSKARABIDEA	Solo pueden participar 25 jóvenes navarros/as. El resto, de otros territorios.	24 navarros (107 en total)	Recursos propios	15.000,00 €
E07	Visibilizar el euskera en todos los actos deportivos públicos o realizados con ayuda pública. Fomentar las actividades deportivas en euskera.	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de federaciones que hacen uso de los recursos que el IND pone a su disposición a favor del Euskera	36	20.000,00 €	18.943,92 €
TOTAL					222.570,00 €	136.474,08 €

F → Ocio y Tiempo Libre 

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el acceso a todo tipo de espacios e infraestructuras socio-culturales y deportivas, así como la necesidad de generar nuevos espacios para la innovación de la oferta de ocio son cuestiones a abordar en un ámbito tan significativo como el relativo al ocio y al tiempo libre.

Objetivo específico 12						
Incentivar alternativas de ocio y tiempo libre incorporando la perspectiva del ocio educativo y comunitario, y la importancia de la educación no formal						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
F01	Programa Carné Joven Europeo	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº usuarios/as según sexo y edad	74.191	190.000,00 €	193.374,66 €
			Nº de mujeres	37.302		
			Nº de hombres	36.880		
			Nº de no binarios	9		
			Nº de actividades	3		
			Tipos de actividades	Movilidad y participación juvenil		
				Culturales		
	Formativas					
	Nº actividades y Promotores y locales adscritos	42				
F02	Fomento de actividades de asociaciones juveniles en albergues juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de pernoctaciones	11.457	2.500,00 €	0,00 €
F03	Programa UDA, de actividades de verano	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº jóvenes participantes	541	20.000,00 €	15.000,00 €
			Nº jóvenes participantes desagregados por sexo	Mujeres: 272		
				Hombres: 269		
	Nº actividades realizadas	4				
TOTAL					212.500,00 €	208.374,66 €

G→ Educación formal 

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación formal, evitando la sobrecualificación y disminuyendo la brecha digital. Se pretende seguir reduciendo el abandono escolar y combatir el acoso en las aulas, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

Objetivo específico 13						
Lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes y la cohesión social, tanto dentro del colectivo como con el resto de la sociedad.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
G01	Red de Escuelas Sostenibles	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Número de proyectos desarrollados	10	80.000,00 €	4.398,98 €
G02	Comisión Interdepartamental contra el absentismo y abandono escolar	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Variación del porcentaje de absentismo	3,60%	0,00 €	0,00 €
G03	Educación afectivo-sexual	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Planes coeducativos de los centros de Secundaria	28	40.000,00 €	80.000,00 €
			Cursos de Formación en Skolae II desarrollado en Centros de Secundaria	2		
G04	Valores coeducativos SKOLAE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Materiales elaborados desde los grupos de jóvenes	3	30.000,00 €	30.400,00 €
G05	Implantación y desarrollo de metodologías activas	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Porcentaje del Profesorado de Centros de Secundaria que realizan formación en este aspecto	80%	30.000,00 €	135.057,00 €
G06	Programas de uso oral del euskera y de aprendizajes en euskera	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de programas realizados entre 2º de la ESO y 2º de bachillerato	4	288.860,00 €	142.000,00 €
G07	Proyectos de Aprendizaje y Servicio Solidario	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº jóvenes participantes desagregados por sexo	No se ejecuta	3.000,00 €	0,00 €
			Nº jóvenes participantes desagregados por edad			
G08	Transformación de los centros educativos hacia la inclusión	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de centros de secundaria que pertenecen al programa con el incremento anual y la incidencia de los cambios	8	20.000,00 €	336.000,00 €
G09	Trabajar la convivencia escolar desde un enfoque emocional	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Formación del profesorado de secundaria	No se ejecuta	144.000,00 €	0,00 €
			Actividades realizadas con los jóvenes de ESO en este aspecto			
Objetivo específico 14						
Apostar por el conocimiento e información del emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa.						
G10	Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº profesores/as adheridos a la red en FP del sistema educativo	15	10.000,00 €	36.900,00 €
			Nº de mujeres	9		
			Nº de hombres	6		
			Nº de centros	10		

G→ Educación formal



Eje EMANCIPACIÓN

			Nº de cursos	26		
G11	Difusión de la innovación, creatividad y emprendimiento	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº de jóvenes seguidores/as en las redes sociales	799	6.000,00 €	0,00 €
G12	Oficinas de emprendimiento en centros de FP	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº de oficinas	9	46.000,00 €	9.000,00 €
			Nº de proyectos presentados	9		
G13	Emprendimiento en la Universidad	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de estudiantes participantes	1130	139.724,00 €	140.343,00 €
			Nº de sesiones realizadas	75		
			Nº de investigadores/as participantes	7		
			Nº de mujeres	3		
			Nº de hombres	4		
			Nº de proyectos	64		
G14	Convocatoria de Ayudas Predoctorales para la realización de un Programa de Doctorado de Interés para Navarra	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	10	774.680,00 €	626.179,56 €
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	5		
			De 14 a 19 años	0		
			De 20 a 24 años	0		
			De 25 a 30 años	10		
G15	Convenio de Colaboración con la Universidad Pública de Navarra para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de acciones ejecutadas	49	44.000,00 €	43.907,75 €
G16	Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios/as	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de personas beneficiarias navarras desagregadas por sexo y edad	2.231	3.300.000,00 €	2.970.955,74 €
			Nº de mujeres	1416		
			Nº de hombres	815		
			De 14 a 19 años	2		
			De 20 a 24 años	1958		
			De 25 a 30 años	271		
G17	Convenio de Colaboración con el CI Burlada FP	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Personas jóvenes beneficiarias por sexo	1	Recursos propios	0,00 €
			Nº de mujeres	1		
			Nº de hombres	0		
				TOTAL	4.956.264,00 €	4.555.142,03 €

H → Educación no formal

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Implementar iniciativas destinadas a mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación no formal, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

Objetivo específico 15						
Promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
H01	Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de alumnos/as	427	60.000,00 €	56.428,00 €
			Nº de mujeres	262		
			Nº de hombres	165		
			Nº de temáticas	27		
H02	Ayudas a la formación en el tiempo libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de becas concedidas	205	25.000,00 €	35.000,00 €
			Nº de mujeres	153		
			Nº de hombres	52		
			Nº de becas concedidas según edad	205		
			De 14-19 años	109		
De 20-24 años	85					
De 25-30 años	11					
H03	Creación de una APP de información juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de servicios		5.000,00 €	0,00 €
			Nº de personas usuarias desagregadas por sexo y edad	No se ejecuta		
H04	Red de información	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Número de reuniones	6	Recursos propios	0,00 €
H05	Jornadas de divulgación y difusión de temáticas relacionadas con la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas participantes	54	5.000,00 €	4.776,00 €
			Nº de mujeres	38		
			Nº de hombres	16		
			De 14-19 años	0		
			De 20-24 años	3		
			De 25-30 años	10		
Más de 30 años	41					
H06	Premios "ENAJ" a los mejores proyectos de tiempo libre educativo	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de memorias presentadas	3	1.050,00 €	1.200,00 €
H07	Actualización normativa de las Escuelas de Tiempo Libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Normativa	En desarrollo	Recursos propios	0,00 €
H08 (Nueva-21)	News letter (Boletín)	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de boletines al año	9	Recursos propios	0,00 €
			Nº de contactos en cada difusión	2.100		
H09 (Nueva-21)	Eurodesk	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de informaciones aportadas a la red Eurodesk	13	Recursos propios	0,00 €
			Nº de Informaciones de Eurodesk difundidas	9		
				TOTAL	96.050,00 €	97.404,00 €

I → Vivienda 

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Es fundamental poder lograr una oferta de vivienda que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler.

Objetivo específico 16						
Apostar por el alquiler y promover la oferta de procesos de incorporación social a través de la vivienda.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
I01	Ampliar la oferta de vivienda de alquiler	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	Nº de contratos de arrendamientos de vivienda protegida	826	1.800.000,00 €	1.002.207,36 €
			Nº de mujeres	343		
			Nº de hombres	483		
			% de jóvenes sobre el total de las viviendas protegidas	11,19%		
I02	EMANZIPA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	Nº de solicitudes aprobadas según sexo	2.660	2.000.000,00 €	4.650.683,19 €
			Nº de mujeres	1.660		
			Nº de hombres	1.000		
I03	Equipo de Incorporación Social en el ámbito de Vivienda (EISOVI)	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias según sexo	295	57.799,01 €	53.530,20 €
			Nº de mujeres	219		
			Nº de hombres	76		
I05 (Nueva-21)	Compra de vivienda protegida	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	Nº de visados de compra de vivienda protegida menores de 30 años	131	1.130.110,30 €	1.130.110,30 €
			Nº de mujeres	63		
			Nº de hombres	68		
			% de jóvenes sobre el total de las viviendas visadas de compra	34,34%		
Objetivo específico 17						
Evaluar la evolución de la emancipación en las personas jóvenes navarras. Detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vivienda.						
I04	Estudios para conocer la evolución, necesidades y demandas en materia de vivienda.	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas encuestadas según sexo y edad	1.404	30.000,00 €	24.744,50 €
			Nº de mujeres	713		
			Nº de hombres	691		
			De 14 a 19 años	260		
			De 20 a 24 años	402		
			De 25 a 30 años	357		
			Más de 30 años	386		
				TOTAL	5.017.909,31 €	6.861.275,55 €

J → Empleo e Incorporación Laboral

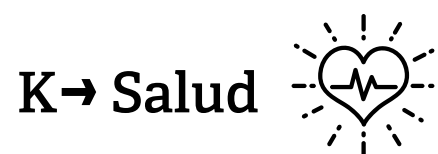


Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.

Objetivo específico 18						
Trabajar de forma simultánea con el tejido productivo del territorio para poner en marcha medidas y actuaciones que acerquen al colectivo joven al mercado laboral.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
J01	Formación para la inserción sociolaboral	SNE-NL	Nº de participantes según sexo	2.000	1.600.000,00 €	750.000,00 €
			Nº de mujeres	950		
			Nº de hombres	1.050		
J02	Reforzar la información y orientación socio-laboral entre la juventud	SNE-NL	Nº de jóvenes que realizan itinerarios de orientación	1.506	21.000,00 €	274.837,05 €
			Nº de mujeres	736		
			Nº de hombres	770		
			Nº de jóvenes de reciben acciones de información y orientación	15.059		
			Nº de mujeres	7.274		
			Nº de hombres	7.785		
			Participación en ferias y/o eventos relacionados con el empleo y la formación	2		
J03	Participación en proyectos y/o acciones formativas específicas para profesionales de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de cursos	No se ejecuta. Acción retrasada, postpuesta	6.000,00 €	0,00 €
			Nº de asistentes desagregado por sexo y edad			
Objetivo específico 19						
Fomentar el desarrollo y continuidad como proyecto de vida profesional el emprendimiento joven y el trabajo autónomo mejorando las oportunidades de ocupación del colectivo.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
J04	Apoyo al emprendimiento y la economía social	SNE-NL	Nº de emprendedores/as apoyados/as por el SNL-NL según sexo	1.200	400.000,00 €	2.537.800,00 €
			Nº de mujeres	560		
			Nº de hombres	640		
J05	Acciones de emprendimiento joven. HASI GAZTE	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de acciones realizadas	1	15.000,00 €	15.000,00 €
J06	Convocatoria de subvenciones a PYMES-comercio. Creación de empresas por menores de 35 años.	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	2	5.000,00 €	3.535,14 €
J07	Convocatoria de ayudas para gastos iniciales a empresas.	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de ayudas totales concedidas	155	90.000,00 €	285.000,00 €
			Nº de mujeres	79		
			Nº de hombres	76		
			% de ayudas con capital en manos de menores de 30 años	50%		
			Nº de ayudas a autónomos	90		
Nº de ayudas a sociedades	65					
J22 (Nueva-21)	Programa de asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias de la Comunidad Foral	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de atenciones	50	60.000,00 €	60.000,00 €
			Nº de personas beneficiadas	50		
			Nº de mujeres	27		
			Nº de hombres	23		

Objetivo específico 20						
Colaborar con los agentes de ocupación y el tejido productivo navarro con el fin de promover la contratación de las personas jóvenes facilitando su inserción laboral, así como elaborar programas de ocupación con perspectiva juvenil.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
J08	Mesa de empleo joven AGORALAN	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº reuniones de la Mesa de Empleo.	2	Recursos propios	3.060,00 €
			Nº de instituciones y entidades participantes	17		
J09	Programa integrado de Formación y Empleo (Escuelas Taller y Programas Integrados)	SNE-NL	Nº de personas beneficiarias	270	4.700.000,00 €	1.840.977,73 €
			Nº mujeres	46		
			Nº hombres	224		
			Nº proyectos	16		
			% de inserción conseguido	52,08%		
J10	Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas, centros de investigación y centros tecnológicos: Doctorados industriales 2021-2023	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº de personas beneficiarias	18	705.474,56 €	472.809,30 €
			Nº de mujeres	9		
			Nº de hombres	9		
J11	Ayudas para la contratación de Personal investigador y tecnológico	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº personas beneficiarias	34	645.446,92 €	575.781,74 €
			Nº de mujeres	19		
			Nº de hombres	15		
J12	Convocatoria de subvenciones a PYMES-comercio. Contratación indefinida de menores de 35 años.	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	19	73.521,50 €	88.658,38 €
J13	Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas.	SNE-NL	Nº de personas beneficiarias	795	1.970.000,00 €	3.965.054,43 €
			Nº de mujeres	238		
			Nº de hombres	557		
Objetivo específico 21						
Establecer y desarrollar programas de apoyo a la juventud para el empleo.						
J14	Potenciar las bolsas de empleo de FP del SNE-NL	SNE-NL	Nº de sesiones/acciones de coordinación con el Departamento de Educación	0	Recursos propios	0,00 €
			Nº de convenios de PNL firmados con empresas	100		
J15	Deporte como empleo	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº participantes en cursos de formación deportiva	240	10.000,00 €	75.000,00 €
			Nº de mujeres	80		
			Nº de hombres	160		
J16	Prácticas en el Instituto Navarro de la Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de becas ofertadas	2	27.120,00 €	23.703,32 €
			Nº de personas presentadas	12		
J17	Relevo Intergeneracional	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de relevos con personas jóvenes	No se ejecuta	15.000,00 €	0,00 €
			Nº acciones de difusión			
J18	Becas para personas tituladas universitarias para realizar prácticas internacionales	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de jóvenes que acceden a una beca	25	175.500,00 €	110.000,00 €
			Nº de mujeres	13		
			Nº de hombres	12		
Objetivo específico 22						
Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral desde la perspectiva de género, inclusión social...						
J19	Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL)	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº de personas beneficiarias por sexo	342	253.423,85 €	175.602,00 €
			Nº de mujeres	170		
			Nº de hombres	172		
J20	Convocatoria de subvenciones a PYMES-turismo. Contratación indefinida de menores de 35 años.	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	4	135.000,00 €	76.371,48 €
J21	Programa de empleo social protegido	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº de personas beneficiarias por sexo	109	253.423,85 €	985.423,68 €
			Nº de mujeres	75		
			Nº de hombres	34		
TOTAL					11.160.910,68 €	12.318.614,25 €



Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.

Objetivo específico 23

Incentivar y apoyar la promoción e información de la salud de la gente joven, así como hábitos de vida saludable y bienestar psicosocial.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
K01	Prevención de adicciones con y sin sustancia (alcohol, otras drogas, juego...)	ISPLN	Actualización y seguimiento de la página Web de Salud Joven.	4	290.000,00 €	578.111,00 €
			Elaboración y difusión en redes sociales y por correo electrónico de los contenidos	4		
			Campañas realizadas y materiales informativos/educativos elaborados y distribuidos.	1		
			Materiales: Folletos	2		
			Subvenciones a proyectos y actividades para prevención y reducción de riesgos y daños asociados a los consumos y adicciones.	59		
			Atenciones, derivaciones y seguimientos a menores que se incorporan al programa PASE.	29		
			Apoyo técnico a profesionales.	Todo el año		
K02	Promoción de la Salud Mental y bienestar emocional	ISPLN	Actualización y seguimiento de la página Web de Salud Joven.	2	10.000,00 €	2.788,40 €
			Colaboración en estudios de salud mental y juventud.	Colaboración en la elaboración del cuestionario del estudio de salud mental y juventud		
			Subvenciones a proyectos y actividades.	No específicamente		
			Distribución de materiales y apoyo a profesionales	1		
K03	Mesa de trabajo sobre Salud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº reuniones	3	Recursos propios	0,00 €
K04	Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo	ISPLN	Materiales de sensibilización e informativo-educativos	1	44.000,00 €	278.171,32 €
			Participación en la Red de Escuelas Promotoras de Salud	14 centros (Curso 2020-2021) 10 centros (Curso 2021-2022)		
			Seminarios de formación a profesorado	18		
			Nº de subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la salud	105		
K05	Información y comunicación pública sobre estilos de vida saludables en la población juvenil	ISPLN	Nº de acciones de sensibilización información en los días mundiales.	8	33.000,00 €	4.548,51 €
			Materiales de sensibilización e informativo/educativos	5		
			Nº de consultas atendidas de página Web Salud Joven.	2		
			Elaboración de contenidos para la página Web Salud Joven.	7		
			Elaboración de contenidos para la colocación en el Boletín de Juventud	9		
K06	Desarrollo y aplicación de Decreto Foral de Salud sexual y reproductiva	ISPLN	Nº proyectos subvencionados	31	176.000,00 €	176.000,00 €
			Nº de asociaciones subvencionadas	31		
			Zonas de Navarra beneficiarias de los proyectos.	37		
K07 (Nueva-21)	Campaña de sensibilización y vacunación Covid para jóvenes	ISPLN	Nº de visualizaciones en redes sociales	11.284	1.000,00 €	865,00 €
				TOTAL	554.000,00 €	1.040.484,23 €



Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el acceso a la cultura de la población más joven, como estrategia de promoción de hábitos de ocio y tiempo libre saludables cuya adopción además contribuye al conocimiento del territorio, a la generación de una identidad colectiva, y al desarrollo personal y social de las personas más jóvenes.

Objetivo específico 24						
Promoción de la creatividad en la juventud navarra.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
L01	Encuentros de Arte Joven	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº Participantes según sexo, edad y especialidad	132	103.490,00 €	111.132,91 €
			Nº de mujeres	73		
			Nº de hombres	59		
			De 14 a 19 años	12		
			De 20 a 24 años	87		
			De 25 a 30 años	33		
			Escénicas	54		
			Plásticas	35		
			Literatura	25		
			Diseño	18		
L02	Navarra Music Gaztea	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas asistentes desagregadas por sexo y edad	707	20.000,00 €	20.000,00 €
			Nº de mujeres	384		
			Nº de hombres	323		
			De 14 a 19 años	196		
			De 20 a 24 años	348		
			De 25 a 30 años	115		
Objetivo específico 25						
Promocionar los estudios artísticos y el acceso a diferentes recursos culturales - artísticos del Gobierno de Navarra a las personas jóvenes.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
L03	Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de becas según sexo	12	65.124,21 €	48.392,16 €
			Nº de mujeres	8		
			Nº de hombres	4		
			Nº de solicitudes según sexo	24		
			Nº de mujeres	15		
			Nº de hombres	9		
			Nº de nuevas becas según sexo	7		
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	2		
			Nº de nuevas prórrogas según sexo	5		
			Nº de mujeres	3		
			Nº de hombres	2		
			L04	Actividades en las bibliotecas		
Nº de participantes	400					
Nº de colaboraciones	6					
L05	Actividades pedagógicas en el Archivo Real y General de Navarra	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de alumnos/as según sexo	553	2.100,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	280		
			Nº de hombres	273		
			Nº de centros escolares	19		



Eje HORIZONTE

L06	Facilidades de acceso al Museo del Carlismo y Museo de Navarra	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de participantes en la unidad didáctica según sexo y edad	2404	7.400,00 €	2.675,01 €
			Nº de mujeres	1277		
			Nº de hombres	1127		
			De 14 a 19 años	1567		
			De 20 a 24 años	507		
			De 25 a 30 años	330		
			Nº de personas jóvenes beneficiarias según sexo y edad (entradas)	147		
			Nº de mujeres	80		
			Nº de hombres	67		
			De 14 a 19 años	0		
			De 20 a 24 años	110		
			De 25 a 30 años	37		
			L07	Apoyar iniciativas que faciliten e incrementen la participación activa de la juventud en las políticas culturales		
L08	Promoción de actividades culturales y deportivas a través del Carné Joven	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de bonos emitidos	4.081	20.000,00 €	28.784,51 €
TOTAL					244.114,21 €	264.984,59 €



Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Incentivar la movilidad socio-educativa y socio-laboral como una acción cada vez más significativa de la trayectoria vital de las personas jóvenes.

Objetivo específico 26						
Incentivar el acceso a eventos profesionales y empresariales y a programas de formación en excelencia en otros países.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
M01	Convocatoria de Ayudas de Movilidad Predoctoral Internacional	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de concesiones por universidad y por sexo	20	22.000,00 €	66.000,00 €
			Nº de mujeres	13		
			Nº de hombres	7		
			UPNA	6		
			UNAV	6		
			Otras	8		
M02	Ayudas complementarias para la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de concesiones por universidad y por sexo	239	260.000,00 €	132.650,00 €
			Nº de mujeres	141		
			Nº de hombres	98		
			UPNA	157		
			UNAV	37		
			Otras	45		
M03	Campaña difusión potencialidad turística entre la población local	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº participantes entre el rango de edad 14-30 desagregados por sexo	135	2.500,00 €	12.000,00 €
			Nº de mujeres	77		
			Nº de hombres	58		
			Porcentaje respecto al nº de participantes	35,52%		
M04	Programa Erasmus + Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de proyectos Erasmus + Juventud	7	200.000,00 €	110.429,00 €
			Nº de participantes en acciones Erasmus + Juventud	422		
			Nº acciones formativas	2		
			Nº asistentes a las acciones formativas	197		
Objetivo específico 27						
Fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas jóvenes.						
M05	Ayudas al transporte joven	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Nº de carnés según sexo	1.107	160.000,00 €	104.010,71 €
			Nº de mujeres	667		
			Nº de hombres	440		
M06	Asistencia de estudiantes a Ferias de Turismo y al Proyecto "Red de Acogida de San Fermín"	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de estudiantes participantes en la acción según sexo	8	4.000,00 €	3.445,60 €
			Nº de mujeres	6		
			Nº de hombres	2		
				TOTAL	648.500,00 €	428.535,31 €

N → Consumo 

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Apostar por la información y el conocimiento de prácticas de consumo responsable que proyecte fines de sostenibilidad y mejora de hábitos de consumo entre el colectivo joven.

Objetivo específico 28						
Fomentar el consumo responsable entre la población joven.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
N01	Educación en consumo responsable	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de centros educativos de Navarra participantes	22	2.000,00 €	0,00 €
			Nº de centros finalistas	9		
			Nº alumnos/as desagregado por sexo	45		
			Nº de mujeres	25		
			Nº de hombres	20		
TOTAL				2.000,00 €	0,00 €	

O → Deporte 

OBJETIVO GENERAL: Fomentar hábitos de vida saludables entre la población joven, vinculando también dicha actividad a otros ámbitos del Plan como el turismo con el fin de contribuir a un mayor conocimiento del territorio, y a la generación de una identidad colectiva.

Objetivo específico 29						
Fomentar la actividad deportiva entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
O01	Visibilización de la práctica deportiva femenina	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de retransmisiones por diferido	23	44.000,00 €	112.000,00 €
O02	¡¡¡Hoy toca deporte!!! Hoy toca salud	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de campañas publicitarias	1	25.000,00 €	25.000,00 €
O03	Formación en valores a través del deporte	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de actuaciones con jóvenes por conflictos en el ámbito deportivo.	11	40.000,00 €	4.433,88 €
TOTAL					109.000,00 €	141.433,88 €

P → Sostenibilidad de la vida



Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Apostar por un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible se vislumbra como el pilar fundamental del desarrollo económico de Navarra.

Objetivo específico 30						
Impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar con criterios e indicadores específicos la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes.						
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
P01	Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de proyectos subvencionados	32	241.963,00 €	145.970,95 €
			Educación y sensibilización ambiental	21		
			Voluntariado ambiental	6		
			Ciencia ciudadana	5		
P02	Red de Escuelas Sostenibles	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de centros de Secundaria participantes	10 (Curso 2020- 2021)	15.000,00 €	15.000,00 €
P03	Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de participantes por sexo en actividades dirigidas al público general	189	8.288,89 €	8.288,89 €
			Nº de mujeres	108		
			Nº de hombres	80		
			Nº de personas no binarios	1		
			Nº de colectivos de jovenes participantes.	25		
				TOTAL	265.251,89 €	169.259,84 €

Evaluación 2021 2021 Ebaluazioa

